POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

Ciudad, fecha 20 MAR 2024

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 87,82 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80131502	Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios Inmobiliarios	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones	Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor total estimado del presente proceso equivale a la suma de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS** ($ 12.270.965,94), moneda legal colombiana, IVA incluido, distribuidos así:

Valor canon arrendamiento 2023	IPC 2023	Valor IPC 2023	Valor total
$ 1.247.658,00	9,28%	$ 115.782,66	$ 1.363.440,66

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	No aplica	COSDO	ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 87,82 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.	No aplica	9 meses	$ 1.363.440,66	$12.270.965,94
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 12.270.965,94

El valor estimado para el canon de arrendamiento mensual, incluido IVA corresponde a un millón trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos con sesenta y seis centavos ($ **1.363.440,66)**; valor estimado día: $**45.448,02.**

SERVICIOS PÚBLICOS.

Los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía y gas, al igual que las contribuciones complementarias a éstos, sanciones, costas y multas generadas por la falta de pago de los mismo, estarán a cargo del arrendatario una vez se dé inicio a la legalización, perfeccionamiento y ejecución del contrato;

los cuáles serán calculados mensualmente por medio de los medidores de paso derivados del principal o contadores, con el fin de tomar las lecturas a la fecha de corte de cada mes y así poder realizar los cobros correspondientes.

SERVICIOS	No. CONTRATO CONTADOR	A NOMBRE	No. MEDIDOR O CONTADOR
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO	11546531	POLICIA NACIONAL	Medidor No. 17-00547
ENERGÍA	11546531	POLICIA NACIONAL	Medidor No. 150103680
GAS	11546531	POLICIA NACIONAL	Medidor No. 15094330-9

Los medidores serán leídos mensualmente con presencia del arrendatario y el supervisor del contrato, este último informará al Grupo de Bienes Raíces de la policía Metropolitana del Valle de aburra, mediante comunicado oficial de la unidad sobre las lecturas, para que se determine el valor a cobrar de acuerdo al periodo de facturación de los servicios públicos establecidos por EPM; información necesaria para que el supervisor informe por escrito al arrendatario el valor a pagar por concepto de servicios públicos, la cual deberá cancelar en la cuenta bancaria que determine la entidad.

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total						N/A	N/A	N/A

1.4 CLASE DE CONTRATO

Contrato de arrendamiento

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Persona natural o jurídica que se encuentre en capacidad para tomar en arriendo un espacio para funcionamiento de la tienda escolar en los espacios del Colegio Santo Domingo de Guzmán, y que tenga dentro de su objeto social o actividad económica el objeto del presente proceso y cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos para el mismo.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

1 Justificación

La Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la ley 352 de 1997 *"por la cual se crea la Dirección de Bienestar Social"*, encargada de desarrollar los programas de educación, recreación y deporte para el personal de la Policía Nacional afiliado y sus beneficiarios. De acuerdo al instructivo 015 del 04 de octubre de 2017 *"PARÁMETROS DEL PROGRAMA RECREO DEPORTIVO Y CULTURAL A NIVEL NACIONAL"*, Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026, **DHO3 - Incrementar el índice de satisfacción de los usuarios con los programas y servicios de bienestar social**; se tiene la necesidad de dar en **ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 87,82 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.**

El Colegio Santo Domingo de Guzmán, cuenta con una capacidad instalada de personal de planta de 19 uniformados, 20 no uniformados, 20 docentes por contrato y 10 operarios de aseo y mantenimiento instalaciones, contando

También con un promedio total de 664 estudiantes matriculados. De allí la necesidad de contar con espacios y lugares apropiados que brinden las comodidades necesarias para la permanencia de dicho lugar, quienes necesitan proveerse de los servicios de tienda escolar.

El Colegio Santo Domingo de Guzmán, cuenta con un espacio para la prestación del servicio de tienda escolar y punto de servicio con un área total de 87,82 m2, servicio para la prestación de este servicio, el cual tuvo el último contrato de arrendamiento en la vigente 2023.

El Colegio Santo Domingo de Guzmán, en su planta de personal no cuenta con el recurso humano, ni posee los medios logísticos suficientes para satisfacer esta necesidad; por lo cual se gestiona la contratación de un una persona natural o jurídica externa para proveer los servicios descrito anteriormente conforme a las "*especificaciones técnicas mínimas*".

2 CONVENIENCIA

Teniendo en cuenta que se tiene al interior de las instalaciones un espacio para ofertar el servicio de la tienda escolar, se hace necesario contar con el servicio, a partir del mes de marzo de la vigencia 2024, así mismo se debe observar que el contrato anterior de numero 12-1-10045-23 terminó su plazo de ejecución el 30 de noviembre del 2023, y de no adelantar las gestiones para nuevo contrato quedaría personal profesional de planta y estudiantes del Colegio Santo domingo de Guzmán sin poder acceder a estos servicios.

De igual forma, se busca propender por el bienestar del cliente interno como externo, siendo necesario por motivos de seguridad para evitar el desplazamiento a cafeterías y tiendas que no cumplan con la normatividad establecida para una tienda escolar.

Cabe recalcar que en el colegio Santo Domingo de Guzmán no se cuenta con el personal idóneo y especializado para prestar servicios de atención en la tienda escolar, por esta razón se requiere que un tercero tome en arriendo estos espacios para que dé un uso adecuado de atención y administración de la cafetería objeto del presente estudio.

3. OPORTUNIDAD

El contrato de arrendamiento del espacio para el funcionamiento de la tienda escolar, para el Colegio Santo Domingo de Guzmán, es requerido de manera urgente toda vez que para la presente vigencia no hay contrato de arrendamiento y se requiere cubrir las necesidades nutricionales adicionales diarias de los estudiantes y la comunidad educativa, ofreciendo productos alimentos con óptimas condiciones de seguridad alimentaria.

4. MEDIOS PARA SATISFACER LA NECESIDAD:

Teniendo en cuenta la certificación de la necesidad expedida por el Jefe del Grupo de Talento Humano, en la cual se manifiesta que el Colegio Santo Domingo de Guzmán, No cuenta con personal calificado para ofrecer este servicio por lo cual se requiere ceder en arrendamiento el espacio con que se cuenta a una persona natural o jurídica que tenga la capacidad logística, operativa y económica para prestar el servicio de tienda escolar, dirigido a toda la comunidad educativa: uniformados, no uniformados, docentes, administrativos y estudiantes de esta institución educativa.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
MEVAL-COSDO RANCHO BAKERY S.A.S	12-1-10045-23 01/08/2023	ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 87,82 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN"	PN MEVAL CD 008 2023	SE EJECUTÓ DE MANERA NORMAL EL CONTRATO	NO APLICA

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. Fundamentos JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Arrendamiento de bienes inmuebles- Artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta que las instalaciones del Colegio Santo Domingo de Guzmán, cuenta con espacio propicio para la ubicación de servicio de la tienda escolar, la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá establece la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA – ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, de conformidad con la normatividad vigente, artículo 2, numeral 4, literal i), de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015. En concordancia con la reglamentación interna que para tal efecto establece la Policía Nacional, como lo es la Resolución 00090 de 2018 y el Instructivo 024 DIPON DIRAF del 14/09/2020 "*LINEAMIENTOS PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES POR PARTE DE LA POLICÍA NACIONAL*".

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnica, están descritos en "*especificaciones técnicas mínimas*" del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares al objeto del presente proceso, con empresas públicas o privadas, tal acreditación será avalada con la presentación de mínimo tres (03) certificaciones y/o contratos, de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el 100% del presupuesto asignado al presente proceso.

Para que las certificaciones sean aceptadas al momento de la evaluación por parte del comité, deberá contener de forma obligatoria la siguiente información básica así.
Número del contrato
Fecha del contrato
Objeto contractual
Valor total de la contratación
Firma del representante legal (contratante)
Nit. (contratante)
Dirección (contratante)
Teléfono fijo o celular (contratante)
Correo electrónico (contratante)
Porcentaje de participación (consorcio o unión temporal)

Nota: las certificaciones serán objeto de verificación por parte del comité evaluador, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se puedan constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, si el contrato fue ejecutado en forma conjunta (consorcio o unión temporal), el valor a tener en cuenta como experiencia, será de acuerdo al porcentaje de participación del oferente en la ejecución del contrato.

4.1.2. NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

No aplica

4.1.3. EXPERIENCIA (En caso que aplique)

No aplica

4.1.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

No aplica

4.1.5. CAPACIDAD OPERATIVA

Teniendo en cuenta que las instalaciones no cuentan con la logística necesaria para el funcionamiento de la tienda escolar del presente proceso, por lo tanto, con el fin de garantizar el buen funcionamiento del mismo el futuro arrendatario deberá certificar por escrito que tiene la capacidad operativa, medios logísticos y personal idóneo para cumplir con el objeto del contrato.

4.1.6. OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

No aplica

4.2. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

No aplica

4.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

El proponente debe presentar la propuesta en el SECOP II, bajo los parámetros de Colombia Compra Eficiente, la oferta económica del proponente NO puede estar por debajo o por encima del valor establecido por la entidad.

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

No aplica

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El bien inmueble está ubicado en el Colegio Santo Domingo de Guzmán, bien inmueble de matrícula inmobiliaria No 01N- 149585, ubicado en la Carrera 45 No. 22D -184, del municipio de Bello, con un área de 87,82 metros cuadrados, el cual linda por el norte pasillo aulas, con el sur con la carrera 45, por el oriente con el auditorio y por el occidente con el pasillo principal.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de tracto sucesivo durante el plazo de ejecución, previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de nueve (09) meses, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única y notificación del acta de inicio.

5.4. FORMA DE PAGO

CANON DE ARRIENDO

El arrendatario pagará a la Policía Nacional – Metropolitana del Valle de Aburrá, en la ciudad de Medellín, el valor mensual de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS** ($ 1.363.440,66) moneda corriente incluyendo IVA del 19% y distribuidos así: valor canon arrendamiento 2023 $ 1.247.658,00, IPC 2023 9,28%, VALOR INCREMENTO IPC $ 115.782,66, con un total de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS** ($ 12.270.965,94), moneda legal colombiana, IVA incluido, en mensualidades anticipadas dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al inicio del contrato y subsiguientemente cada mes, en el número de convenio 2197 código 04 del banco BBVA, cuenta corriente 299950386 del Banco BBVA a nombre de POLICÍA NACIONAL - METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ (MEVAL), por concepto de canon mensual de arrendamiento acordado en el contrato, de igual forma deberá allegar copia de la transferencia o recibo de consignación según el caso a la tesorería de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y al supervisor del contrato.

Dentro del periodo anteriormente mencionado el arrendatario cancelará el canon de arrendamiento y los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía y gas natural, al igual que las contribuciones complementarias a éstos, sanciones, costas y multas generadas por la falta de pago de los mismo los cuales se determinarán a través de un medidor derivado del medidor principal o contador, estos serán leídos mensualmente por el supervisor del contrato, quien informará mediante comunicado oficial al Grupo de Bienes Raíces de la unidad sobre las lecturas para que se determine el valor a cobrar de acuerdo al periodo de facturación de los servicios públicos establecidos por la entidad prestadora; información necesaria para que el supervisor informe por escrito al arrendatario el valor a pagar por concepto de Servicios Públicos.

Observación 1: SERVICIO DE AGUA: Cuenta con el medidor No. 17-00547, el servicio se factura mensualmente. El supervisor del contrato le informará mediante comunicación escrita al contratista el valor del metro cúbico que será multiplicado por el consumo que arroja el totalizador instalado durante el período facturado.

Observación 2: SERVICIO DE ENERGÍA: Cuenta con el medidor No. 150103680, el servicio se factura mensualmente. El supervisor del contrato le informará mediante comunicación escrita al contratista el valor del kilovatio (KWH) que será multiplicado por el consumo que arroja el totalizador instalado durante el período facturado.

Observación 3: SERVICIO DE GAS: Cuenta con el medidor No. 15094330-9. El servicio se factura mensualmente. El supervisor del contrato le informará mediante comunicación escrita al contratista el valor del metro cúbico que será multiplicado por el consumo que arroja el totalizador instalado durante el período facturado.

El contratista realizará el pago dentro de los cinco (05) primeros días después de la notificación realizada por el supervisor, de los servicios públicos (agua, energía y gas), el cual deberá cancelar en el número de convenio 2197 código 04 del banco BBVA, cuenta corriente 299950386 del Banco BBVA a nombre de POLICÍA NACIONAL - METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ (MEVAL),

El contratista entregará copia del comprobante de pago de los servicios públicos con sus respectivos sellos bancarios al supervisor del contrato, para ser incluido dentro del informe de supervisión de cada mes.

Observación 4: en caso del NO PAGO del arriendo dentro de los primeros cinco (05) días de cada mes, el arrendatario se obliga a pagar a favor del ARRENDADOR el siguiente porcentaje por atraso en el pago, así: Del día 6 al 10, un valor adicional del tres (3%) del canon de arrendamiento. Del día 11 al 25, un valor adicional del cinco (5%) del canon de arrendamiento.

Mediante comunicado oficial No. GS-2023-047746-MEVAL del 27/02/2023, se solicitó al Señor Coronel VIANNEY JAVIER RODRÍGUEZ PORRAS Director Bienestar Social y Familia (E), concepto sobre los pagos del canon de arrendamiento y servicios públicos; es decir si deben ser consignados a la cuenta de la Metropolitana del Valle de Aburrá o a la Dirección de Bienestar Social y Familia, a lo cual en el mismo comunicado la funcionaria AAP33 MORALES MORENO ANGELICA MARIA, indica el siguiente concepto:

...

"De manera atenta me permito informar que, de acuerdo a lo informado por el tesorero de la DIBIE, los ingresos por arriendos y servicios de cafeterías serán direccionados a cada una de las metropolitanas o departamentos".

Por lo anterior, el pago por concepto de canon de arrendamiento y pago de servicios será realizado a favor de Policía Nacional – Metropolitana del Valle de Aburrá, en el número de cuenta y convenio anteriormente relacionados.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato será el Rector del Colegio Santo Domingo de Guzmán o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018. y artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

5.6. OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO

Las obligaciones del arrendatario están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará en forma total y el procedimiento de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, contratación directa.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

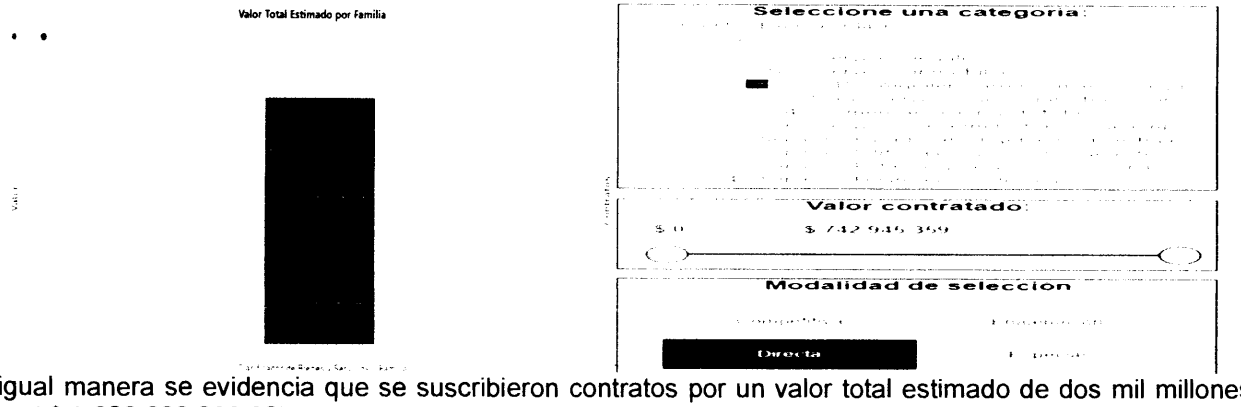
Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la institución, los cuales se relacionan en el Anexo de Estimación, Tipificación, Asignación de Riesgos y Determinación de Garantías.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

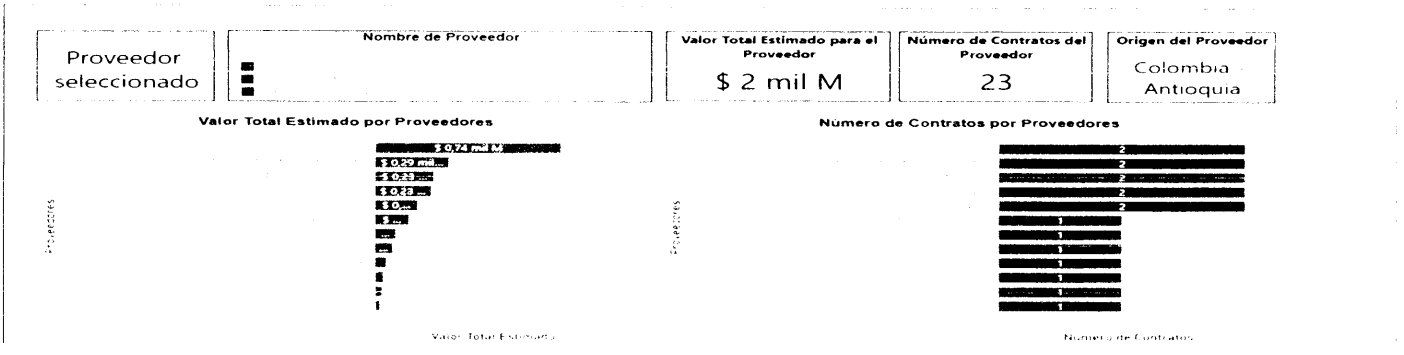
1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el presente análisis se tiene en cuenta la información de análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c, así:

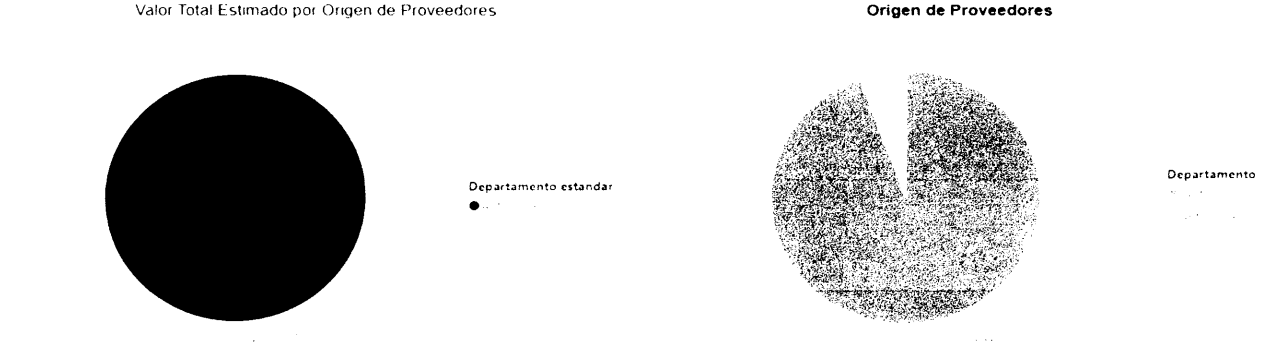
En los contratos suscritos por las entidades estatales con relación al departamento de Antioquia durante las vigencias 2022 al 2023 contratos dentro del clasificador 80131502 – Alquiler y arrendamiento de propiedades y edificaciones a través de modalidad directa por valor de dos mil millones de pesos ($ 2.000.000.000,00.



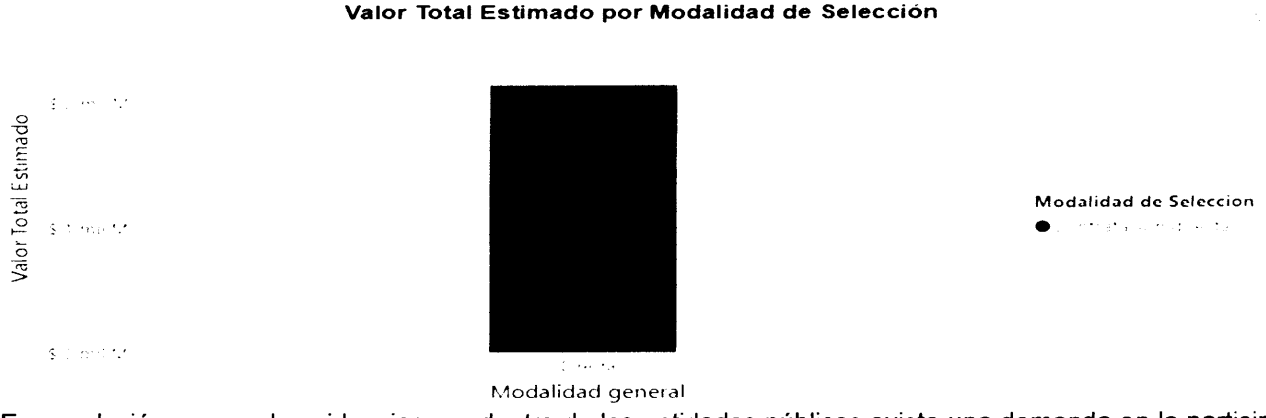
De igual manera se evidencia que se suscribieron contratos por un valor total estimado de dos mil millones de pesos ($ 2.000.000.000,00) con diversos proveedores como se evidencia a continuación:



De este total el municipio de bello tiene una participación de dos mil millones de pesos $ 2.000.000.000,00, correspondiente al 94,44% de valor total estimado de los proveedores a nivel departamental.



Los contratos analizados se suscribieron una vez realizado el proceso de selección a través de la modalidad de contratación directa:



En conclusión, se puede evidenciar que dentro de las entidades públicas existe una demanda en la participación para los contratos cuya modalidad es directa, en el Departamento de Antioquia con el código de clasificador 80131502.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

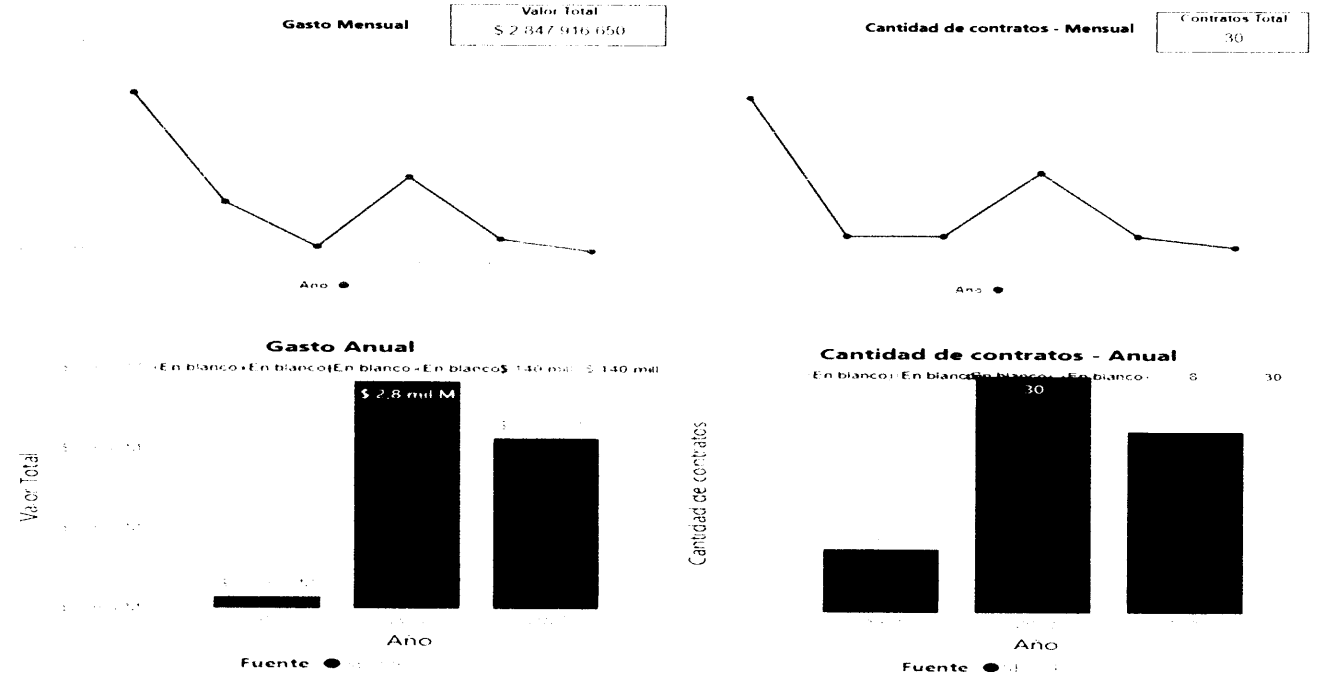
Podrán participar en el presente proceso las Personas naturales o jurídicas que se encuentre en capacidad para tomar en arriendo un espacio para funcionamiento la tienda escolar en las instalaciones del Colegio Santo Domingo de Guzmán, y que tenga dentro de su objeto social o actividad económica el objeto del presente proceso y cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos para el mismo, por lo tanto, se efectuaron cuatro (04) solicitudes de portafolios de servicios por medio de correos electrónicos, obteniendo respuesta de las cuatro empresas, como se evidencia en la identificación de proveedores.

OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO /TELÉFONO	ESTADO
NUTRIMOS Y SERVIMOS CON CALIDAD S.A.S	subgerencia@servicioshb.comJuridica@servicioshb.com	Presenta oferta, Se realiza análisis de precios y se presenta al consejo de padres.
DISTRIBUIDORA ISABELINA	distribuidoraisabelina@hotmail.com	Presenta oferta, Se realiza análisis de precios y se presenta al consejo de padres.

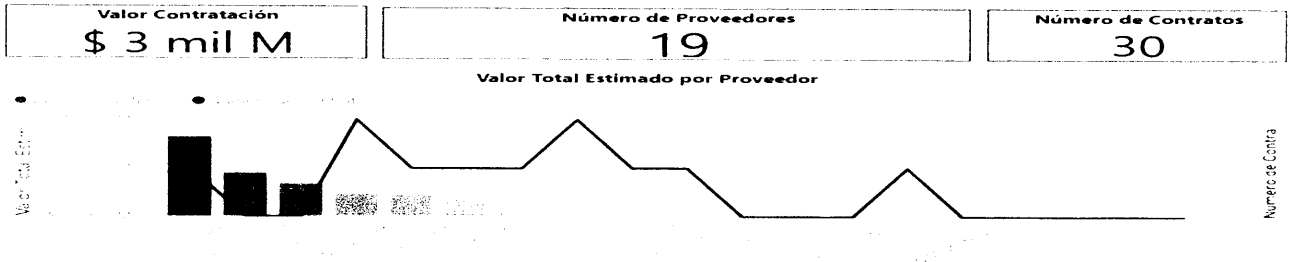
CORPORACION MUJERES ESCALANDO CON FUTURO	corpomujeresconfuturo@gmail.com	Presenta oferta, Se realiza análisis de precios y se presenta al consejo de padres.
FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ/ TACO STEET	Cafyri@gmail.com	Presenta oferta, Se realiza análisis de precios y se presenta al consejo de padres.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se verificó el análisis de oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente durante las vigencias 2022 y 2023 contratos dentro del clasificador 80131502 – Alquiler y arrendamiento de propiedades y edificaciones a través de modalidad directa, en el Departamento de Antioquia, encontrando que se suscribieron 30 contratos por un valor total de $ $ 2.847.916.650.



El comportamiento de la cantidad de contratos que se suscribieron en las vigencias 2022 a 2023 tuvo una reducción leve de siete (07), lo que permite reflejar que se cuenta un número importante de entidades que contratan el servicio de alquiler y arrendamiento de propiedades y edificaciones; y en el 2023 específicamente se firmaron 30 contratos por tres mil millones de pesos $ 3.000.000.000,00.



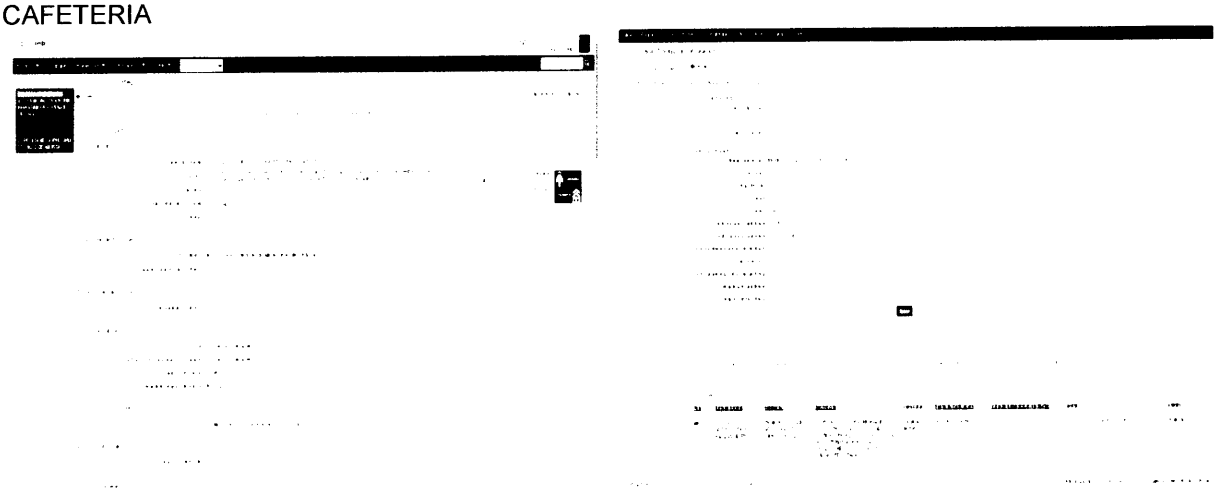
Proveedores

El mercado Departamental (Antioquia) cuenta con empresas "*personas naturales y jurídicas*" de reconocida trayectoria, con capacidad para la prestación del servicio de arrendamiento, de forma oportuna y acorde con las necesidades de las diferentes instituciones, por tal motivo, eventualmente están en capacidad de cumplir con los requisitos de calidad exigidos y con las condiciones contractuales que se lleguen a establecer en las condiciones técnicas mínimas.

a) IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:

Se efectuó solicitud de cotización mediante comunicado oficial No. GS–2024–011304–MEVAL y es publicada en el SECOP II, así mismo se enviada mediante correos electrónicos la oferta No. PN-001-2024 a los posibles ofertantes, para verificar el mercado, así:

SECOP II: oferta No. PN-001-2024 PN MEVAL COTIZACION ARRENDAMIENTO ESPACIO CAFETERIA



De igual forma se envió mediante correo electrónico sin número - Solicitud portafolio de servicio teniendo en cuenta que se tiene la necesidad de dar en arrendamiento "*ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 87,82 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN*", de manera atenta y respetuosa envío solicitud portafolio, a los siguientes correos:

OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO /TELÉFONO	ESTADO
NUTRIMOS Y SERVIMOS CON CALIDAD S.A.S	subgerencia@servicioshb.comJuridica@servicioshb.com	Presenta oferta, Se realiza análisis de precios y se presenta al consejo de padres.
DISTRIBUIDORA ISABELINA	distribuidoraisabelina@hotmail.com	Presenta oferta, Se realiza análisis de precios y se presenta al consejo de padres.
CORPORACION MUJERES ESCALANDO CON FUTURO	corpomujeresconfuturo@gmail.com	Presenta oferta, Se realiza análisis de precios y se presenta al consejo de padres.
FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ/ TACO STEET	Cafyri@gmail.com	Presenta oferta, Se realiza análisis de precios y se presenta al consejo de padres.

Para realizar el estudio de mercado y determinar qué persona natural o jurídica brinda precios más beneficiosos para el personal, cumplimiento los requerimientos técnicos exigidos por la Entidad. Se procedió a solicitar cotización a las empresas antes mencionadas arrojando los siguientes precios:

ÍTEM	TAMAÑO	PRESENTACIÓN	MARCA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CORPORACION MUJERES ESCALANDO CON FUTURO	DISTRIBUIDORA ISABELLINA	NUTRIMOS Y SERVIMOS CON CALIDAD	TACO STEET	MENOR VALOR COTIZADO
1	600 ml	Unidad	Cristal	Agua botella	Agua botella	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00
2	600 ml	Unidad	Brisa	Agua botella	Agua botella	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00
3	600 ml	Unidad	cielo	Agua botella	Agua botella	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00
4	600 ml	Unidad	omi	Agua botella	Agua botella	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00
5	600 ml	Unidad	Cristal	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón o manzana)	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 2.500,00	$ 2.500,00
6	600 ml	Unidad	Brisa	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón o manzana)	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 2.500,00	$ 2.500,00
7	600 ml	Unidad	cielo	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón o manzana)	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 2.300,00	$ 2.300,00
8	600 ml	Unidad	omi	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón o manzana)	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 2.500,00	$ 2.500,00
9	280 ml	Unidad	Cristal	Agua botella	Agua botella	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 1.200,00	$ 1.200,00
10	280 ml	Unidad	Brisa	Agua botella	Agua botella	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 1.200,00	$ 1.200,00
11	280 ml	Unidad	cielo	Agua botella	Agua botella	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00
12	280 ml	Unidad	omi	Agua botella	Agua botella	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 1.200,00	$ 1.200,00
13	280 ml	Unidad	Cristal	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón o manzana)	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 1.600,00	$ 1.600,00
14	280 ml	Unidad	Brisa	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón o manzana)	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 1.600,00	$ 1.600,00
15	280 ml	Unidad	cielo	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón o manzana)	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 1.500,00	$ 1.500,00
16	280 ml	Unidad	omi	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón o manzana)	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 1.500,00	$ 1.500,00
17	600 ml	Unidad	Cristal	Agua botella con gas	Agua botella con gas	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 2.200,00	$ 2.200,00
18	600 ml	Unidad	Brisa	Agua botella con gas	Agua botella con gas	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 2.200,00	$ 2.200,00
19	600 ml	Unidad	cielo	Agua botella con gas	Agua botella con gas	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 2.200,00	$ 2.200,00
20	600 ml	Unidad	omi	Agua botella con gas	Agua botella con gas	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00
21	200 ml	Unidad	HIT	Jugo cajita	Jugo cajita-VARIOS SABORES	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.300,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00
22	320 ml	Unidad	saviloe	Agua saviloe	Agua saviloe	$ 4.410,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 3.800,00	$ 3.800,00
23	500 ml	Unidad	gatorade	Bebida hidratante con electrolitos en botella plástica	Bebida hidratante con electrolitos en botella plástica	$ 6.210,00	$ 6.075,00	$ 5.940,00	$ 4.000,00	$ 4.000,00
24	500ml	Unidad	hit	Refresco de frutas tropicales pasterizado en botella plástica (hit)	Refresco de frutas tropicales pasterizado en botella plástica (hit)	$ 44.156,00	$ 4.320,00	$ 4.224,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00

25	12 onzas	Unidad	N/A	Jugos naturales en agua	Jugos naturales en agua -	$ 4.140,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00
26	330 cm3	Unidad	pony	Malta grande	Malta grande	$ 4.140,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00
27	200 cm3	Unidad	pony	Malta pequeña	Malta pequeña	$ 3.588,00	$ 3.510,00	$ 3.432,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00
28	200 cm3	Unidad	NATU	NATU MALTA	Malta pequeña	$ 3.588,00	$ 3.510,00	$ 3.432,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00
29	500ml	Unidad	mr tea	Mister tea x 500 ml	Mister tea x 500 ml - DURAZNO O LIMON	$ 4.140,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00
30	200ml	Unidad	ALPINA	Alpin chocolate en bolsa	Alpin chocolate en bolsa caja tetrapak	$ 4.830,00	$ 4.725,00	$ 4.620,00	$ 3.200,00	$ 3.200,00
31	12 onzas	Unidad	N/A	Limonada natural	Limonada natural - Agua, endulzante (azúcar o estevia), limón.	$ 4.140,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00
32	9 onzas	Unidad	MILO	Vaso milo	Vaso milo con leche caliente	$ 4.830,00	$ 4.725,00	$ 4.620,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00
33	9 onzas	Unidad	MILO	Vaso milo	Vaso milo con leche fria	$ 4.830,00	$ 4.725,00	$ 4.620,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00
34	9 onzas	Unidad	N/A	Vaso de leche	Vaso de leche CALIENTE	$ 3.450,00	$ 3.375,00	$ 3.300,00	$ 2.300,00	$ 2.300,00
35	9 onzas	Unidad	N/A	Vaso de leche	Vaso de leche FRIA	$ 3.450,00	$ 3.375,00	$ 3.300,00	$ 2.300,00	$ 2.300,00
36	9 onzas	Unidad	N/A	Agua aromatica (diferentes sabores	Agua aromatica (diferentes sabores	$ 2.760,00	$ 2.700,00	$ 2.640,00	$ 1.500,00	$ 1.500,00
37	7 onzas	Unidad	N/A	Vaso tinto	Vaso tinto	$ 2.070,00	$ 2.025,00	$ 1.980,00	$ 1.200,00	$ 1.200,00
38	9 onzas	Unidad	N/A	Café con leche	Café con leche	$ 2.760,00	$ 2.700,00	$ 2.640,00	$ 2.200,00	$ 2.200,00
39	70 GR	Unidad	N/A	Almojábana	Producto de Panadería: Panecillo, de forma circular, cuyo principal ingrediente es el queso, La mezcla base lleva harina de trigo o de maíz, mantequilla, huevos y leche.	$ 3.450,00	$ 3.375,00	$ 3.300,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00
40	150 GR	Unidad	N/A	Pastel de pollo o carne horneado	Pastel elaborado con harina de trigo, sal, azúcar blanca, margarina, agua, esencia de mantequilla y huevos. Relleno de guiso de pollo o carne desmenuzado.	$ 5.520,00	$ 5.400,00	$ 5.280,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00
41	150 GR	Unidad	N/A	pastel de pollo o carne frito	Masa amarilla, relleno de guiso de pollo o carne, con Harina de Maíz, Papa, Aceite, Cebolla, Ajo y condimentos.	$ 5.520,00	$ 5.400,00	$ 5.280,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00
42	110 GR	Unidad	N/A	Pastel gloria relleno	Producto de Panadería: con adición de grasa que le confiere las características hojaldradas y relleno de bocadillo de guayaba - Harina de trigo, agua, azúcar, grasa vegetal comestible, levadura, bocadillo de guayaba, sal refinada yodada.	$ 5.520,00	$ 5.400,00	$ 5.280,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00

43	150 GR	Unidad	N/A	Salchipapa	Salchipapa	$ 6.800	$ 6.750,00	$ 6.600,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00
44	125 GR	Unidad	N/A	Sandwich jamón y queso	tajada de pan blacon con jamón y queso.	$ 5.520,00	$ 5.400,00	$ 5.280,00	$ 2.500,00	$ 2.500,00
45	80 gramos	Unidad	N/A	Arepa con queso	Arepa: masa redonda hecha con maíz, sal, mantequilla y queso	$ 4.830,00	$ 4.725,00	$ 4.620,00	$ 2.500,00	$ 2.500,00
46	80 gramos	Unidad	N/A	Palito de queso	Producto de Panaderia: El dedito, palito de queso, rollito de queso preparación con harina de trigo frita rellena de queso blanco.	$ 5.520,00	$ 5.400,00	$ 5.280,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00
47	Unidad	Unidad	N/A	Buñuelo	producto frito: masa de harina frita con forma esférica, hecho con arina, agua, leche, huevo o levadura.	$ 3.726,00	$ 3.645,00	$ 3.564,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00
48	Empaque individual	Unidad	N/A	Torta de zanahoria	Torta de zanahoria es un pastel dulce con zanahoria machacada mezclada en la masa. La zanahoria se ablanda en el proceso de cocción, y la tarta suele tener una textura densa y suave-empacada al vacio.	$ 3.864,00	$ 3.780,00	$ 3.696,00	$ 4.500,00	$ 3.800,00
49	Unidad	Unidad	N/A	Pandequeso	Pieza de panaderia - pandequeso se presenta en forma de rosca, de textura blanda y sabor salado	$ 3.450,00	$ 3.375,00	$ 3.300,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00
50	Unidad	Unidad	N/A	Pandebono	Pieza de panaderia - panecillos hechos a base de almidón de yuca y queso costeño	$ 3.450,00	$ 3.375,00	$ 3.300,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00
51	135g	Unidad	N/A	Empanada horneada	Pieza de panaderia - Empanada horneada hojaldrada pollo y verduras	$ 4.830,00	$ 4.725,00	$ 4.620,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00
52	135g	Unidad	N/A	Empanada frita (pollo o carne)	Empanada frita de pollo o carne con arroz o papa	$ 4.830,00	$ 4.725,00	$ 4.620,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00
53	150g	Unidad	N/A	Panzerotti - Hawaiano, Ranchero o Jamón y Queso	Medialuna de pasta frita rellena de tradicionales sabores - Harina, Margarina, azúcar, sal, levadura, aceite, jamón, queso, salchicha y/o piña.	$ 6.900,00	$ 6.750,00	$ 6.600,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00
54	210g	Unidad	N/A	Perro caliente	Perro caliente	$ 9.660,00	$ 9.450,00	$ 9.240,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00
55	130g	Unidad	N/A	Papa rellena	Papa rellena con carne, papa.	$ 5.520,00	$ 5.400,00	$ 5.280,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00
56	80g	Unidad	N/A	Salchichón con arepa	Salchichón con arepa	$ 6.900,00	$ 6.750,00	$ 6.600,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00
57	30GR	Unidad	margarita	Papas de paquete margarita	Papas de paquete margarita	$ 4.140,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 2.500,00	$ 2.500,00
58	38 GR	Unidad	natuchips	Platanitos verdes y maduros	Platanitos verdes y maduros	$ 4.140,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 2.800,00	$ 2.800,00
59	59g	Unidad	Frito-Lay	Boliqueso	Boliqueso	$ 4.830,00	$ 4.725,00	$ 4.620,00	$ 6.000,00	$ 2.000,00
60	45g	Unidad	Frito-Lay	Cheese tris	Cheese tris	$ 4.140,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00

61	65 GR	Unidad	ramo	Ponqué CHOCORRAMO	Ponqué CHOCORRAMO	$ 3.726,00	$ 3.645,00	$ 3.564,00	$ 2.800,00	$ 2.800,00
62	60 GR	Unidad	ramo	Ponqué gala	Ponqué gala	$ 3.726,00	$ 3.645,00	$ 3.564,00	$ 2.200,00	$ 2.200,00
63	27 GR	Unidad	noel	Galletas ducales	Galletas ducales	$ 2.346,00	$ 2.295,00	$ 2.244,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00
64	Unidad	Unidad	N/A	Arepa con carne de Hamburguesa	Arepa con carne de Hamburguesa	$ 7.590,00	$ 7.425,00	$ 7.260,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00
65	Unidad	Unidad	N/A	Hamburguesa	Hamburguesa	$ 13.800,00	$ 13.500,00	$ 13.200,00	$ 9.000,00	$ 9.000,00
66	Unidad	Unidad	N/A	Huevo cocido	Huevo cocido	$ 2.760,00	$ 2.700,00	$ 2.640,00	$ 1.200,00	$ 1.200,00
67	90 GR	Unidad	N/A	Roscón arequipe o guayaba	Producto de Panaderia: rosca grande de pan dulce esponjoso que se rellena con "arequipe o guayaba".	$ 5.520,00	$ 5.400,00	$ 5.280,00	$ 2.500,00	$ 2.500,00
68	-	Unidad	N/A	AREPA CHOCLO	AREPA CHOCLO CON QUESITO	$ 4.140,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00
69	12 GR	Unidad	jet pequeña	Chocolatina	Chocolatina	$ 966,00	$ 945,00	$ 924,00	$ 1.000,00	$ 924,00
70	11 GR	Unidad	jet pequeña	Chocolatina	Chocolatina	$ 1.656,00	$ 1.620,00	$ 1.584,00	$ 2.500,00	$ 1.200,00
71	18 GR	Unidad	JUMBO	Chocolatina	JUMBO MANI	$ 2.760,00	$ 2.700,00	$ 2.640,00	$ 1.300,00	$ 1.300,00
72	40 GR	Unidad	JUMBO	Chocolatina	JUMBO MANI	$ 4.830,00	$ 4.725,00	$ 4.620,00	$ 3.200,00	$ 3.200,00
73	Unidad	Unidad	colombina	Coffe delight	DULCE - Coffe delight	$ 276,00	$ 270,00	$ 264,00	$ 200,00	$ 200,00
74	50 GR	Unidad	noel	Galleta festival	Galleta festival X 6 GALLETAS - VARIOS SABORES	$ 2.346,00	$ 2.295,00	$ 2.244,00	$ 1.500,00	$ 1.500,00
75	24 GR	Unidad	noel	Galleta wafer	Galleta wafer - VARIOS SABORES	$ 966,00	$ 945,00	$ 924,00	$ 800,00	$ 800,00
76	Unidad	Unidad	adams	Halls	Halls - EMPAQUE INDIVIDUAL	$ 690,00	$ 675,00	$ 660,00	$ 200,00	$ 200,00
77	50 GR	Unidad	LA especial	Mani	Mani salado	$ 4.140,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 2.500,00	$ 2.500,00
78	Unidad	Unidad	colombina	Nucitas	Nucitas	$ 2.070,00	$ 2.025,00	$ 1.980,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00
79	108 GR	Unidad	boggy	Gelatina	Gelatina	$ 4.140,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00
80	70g	Unidad	aloha	Paleta de agua	Paleta de agua - varios sabores	$ 4.830,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 2.200,00	$ 2.200,00
81	70 g	Unidad	crem helado	artesanal	helado artesanal de varios sabores	$ 4.830,00	$ 4.725,00	$ 4.620,00	$ 3.200,00	$ 3.200,00
82	90 gr	Unidad	crem helado	Chococono	Chococono	$ 4.830,00	$ 4.725,00	$ 4.620,00	$ 3.300,00	$ 3.300,00
83	70g	Unidad	colombina	Paleta chocolate	cremoleta	$ 6.210,00	$ 6.075,00	$ 5.940,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00
84	Unidad	Unidad	BONICE	Bonice	Bonice	$ 2.070,00	$ 2.025,00	$ 1.980,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00
85	Vaso 12 onzas	Unidad	N/A	Salpicón	combinación de frutas variadas cortadas en trozos pequeños y complementadas con jugo de naranja dulce.	$ 4.830,00	$ 4.725,00	$ 4.620,00	$ 4.000,00	$ 4.000,00
86	30 GR	Unidad	TOSH	Galleta salada integrales paquetico de 3 unidades, empacada al vacio fusión de cereales, ajonjolí o trigo miel	Galleta integrales paquetico de 3 unidades, empacada al vacio	$ 2.760,00	$ 2.700,00	$ 2.640,00	$ 1.200,00	$ 1.200,00

87	24 GR	Unidad	Club Social	Galleta salada original, paquetico de 3 unidades, empacada al vacio	Galleta salada original, paquetico de 3 unidades, empacada al vacio	$ 2.346,00	$ 2.295,00	$ 2.244,00	$ 1.200,00	$ 1.200,00
88	12 onzas	Unidad	N/A	Porción de frutas	Porción de frutas compuesta por mango, banano, manzana y fresas.	$ 16.560,00	$ 16.200,00	$ 15.840,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00
89	12 onzas	Unidad	N/A	Jugos naturales en leche	Jugos naturales en leche	$ 9.660,00	$ 9.450,00	$ 9.240,00	$ 4.000,00	$ 4.000,00
90	9 onzas	Unidad	N/A	Avena casera vaso	Avena casera vaso	$ 6.900,00	$ 6.750,00	$ 6.600,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00
91	250 GR 8,8 OZ	Unidad	ALPINA	Avena vaso empaque platico al vacio	Avena vaso empaque platico al vacio - Original	$ 5.520,00	$ 5.400,00	$ 5.280,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00
92	250 GR 8,8 OZ	Unidad	ALPINA	Avena vaso empaque platico al vacio - finesse	Avena vaso empaque platico al vacio - finesse	$ 5.520,00	$ 5.400,00	$ 5.280,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00
93	180 ml	Unidad	ALPINA	Leche saborizada en bolsa plástica	Leche saborizada en bolsa plástica	$ 4.140,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 2.800,00	$ 2.800,00
94	200 ml	Unidad	ALPINA	Avena en bolsa platica al vacio	Avena en bolsa platica al vacio	$ 4.830,00	$ 4.725,00	$ 4.620,00	$ 2.500,00	$ 2.500,00
95	200 ml	Unidad	COLANTA	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	$ 5.520,00	$ 5.400,00	$ 5.280,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00
96	200 ml	Unidad	ALPINA	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	$ 5.520,00	$ 5.400,00	$ 5.280,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00
97	200 gramos	Unidad	ALPINA	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacio	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacio	$ 5.520,00	$ 5.400,00	$ 5.280,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00
98	200 gramos	Unidad	ALPINA	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacio	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacio	$ 5.520,00	$ 5.400,00	$ 5.280,00	$ 3.700,00	$ 3.700,00
99	200 gramos	Unidad	COLANTA	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacio	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacio	$ 5.520,00	$ 5.400,00	$ 5.280,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00
100	200 gramos	Unidad	COLANTA	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacio	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacio	$ 5.520,00	$ 5.400,00	$ 5.280,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00
101	163 gr	Unidad	ALPINA	Bon yourt	Bon yourt	$ 6.210,00	$ 6.075,00	$ 5.940,00	$ 4.200,00	$ 4.200,00
102	163 gr	Unidad	ALPINA	Bon yourt	Bon yourt - Con cereal	$ 6.210,00	$ 6.075,00	$ 5.940,00	$ 4.200,00	$ 4.200,00
103	150g	Unidad	ALPINA	Yogo yogo en bolsa	Yogo yogo en bolsa	$ 3.450,00	$ 3.375,00	$ 3.300,00	$ 4.200,00	$ 2.200,00
104	150g	Unidad	ALPINA	Yogo yogo Yogur vaso	Yogo yogo Yogur vaso	$ 3.450,00	$ 3.375,00	$ 3.300,00	$ 2.200,00	$ 2.200,00
105	100g	Unidad	ALPINA	Yox	Yox VARIOS SABORES	$ 4.140,00	$ 4.050,00	$ 3.960,00	$ 2.800,00	$ 2.800,00
106	120 GR	Unidad	N/A	Postres maracuyá, frutos rojos, mango, durazno	producto de reposteria - Postres	$ 6.900,00	$ 6.750,00	$ 6.600,00	$ 4.300,00	$ 4.300,00
107	12 OZ	Unidad	N/A	GRANOLA + LECHE	VASO DE GRANJOLA + LECHE	$ 12.420,00	$ 12.150,00	$ 11.880,00	$ 4.000,00	$ 4.000,00
108	200 gramos	Unidad	ALPINA	KUMIS	Empacado en vaso plástico al vacio	$ 5.520,00	$ 5.400,00	$ 5.280,00	$ 3.700,00	$ 3.700,00
109	200 gramos	Unidad	COLANTA	KUMIS	Empacado en vaso plástico al vacio	$ 5.520,00	$ 5.400,00	$ 5.280,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00

110	200 gramos	Unidad		KUMIS	Empacado en vaso plástico al vacio	$ 5.520,00	$ 5.400,00	$ 5.280,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00
111	14 oz	Unidad	-	MANGO	VASO DE FRUTA MANGO PICADO	$ 6.900,00	$ 6.750,00	$ 6.600,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00
112	14 oz	Unidad	-	GUAYABA	VASO DE FRUTA GUAYABA PICADO	$ 6.900,00	$ 6.750,00	$ 6.600,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00
113	163 gr	Unidad	-	yourt - Con cereal	Bon yourt - Con cereal	$ 6.210,00	$ 6.075,00	$ 5.940,00	$ 4.200,00	$ 4.200,00
114	250 GR 8,8 OZ	Unidad	-	Avena vaso empaque platico al vacio	Avena vaso empaque platico al vacio - Original	$ 5.520,00	$ 5.400,00	$ 5.280,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00
115	180 ml	Unidad	-	Leche saborizada en bolsa plástica	Leche saborizada en bolsa plástica	$ 3.450,00	$ 3.375,00	$ 3.300,00	$ 2.500,00	$ 2.500,00
116	200 ml	Unidad	-	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	$ 5.520,00	$ 5.400,00	$ 5.280,00	$ 3.500,00	$ 3.500,00

Se realiza la presentación de las dos ofertas al consejo de Padres, en cumplimiento al instructivo No. 002 / DIBIE - GRUED - 70: APOYO A PADRES DE FAMILIA PARA ADQUISICIÓN Y UTILIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EXTERNOS EN COLEGIOS DE LA INSTITUCIÓN, con el fin de determinar la mejor opción con criterios de calidad del servicio, presentación de productos, precios y cumplimiento a las condiciones técnicas del contrato.

...Instructivo No. 002 / DIBIE - GRUED – 70

1. *Verificar que el consejo de padres de familia identifique, determine, contrate y verifique la ejecución oportuna de las necesidades reales de bienes y servicios externos, requeridos por los estudiantes en cada vigencia (como transporte escolar, seguro estudiantil cursos Pre-ICFES, elementos de graduación, entre otros).*

2. *El Rector debe facilitar los espacios requeridos por el Consejo de padres, para verificar, seleccionar propuestas o realizar seguimiento a los bienes y servicios externos, con el apoyo de los padres de familia de los grados interesados, teniendo en cuenta la aplicación de la normativa vigente (originada por el Ministerio de Tránsito y Transporte, la Policía Nacional, la Dirección de Bienestar Social, entre otras entidades), para determinar las obligaciones del contratista y del contratante.*

3. *Dentro de los apoyos ofrecidos a los padres de familia para la adquisición y utilización de bienes y servicios externos, ningún funcionario del colegio incluyendo el señor Rector, podrá inferir o direccionar algún tipo de decisión sobre dichos procesos.*

...

El Consejo de Padre con un total de 31 votos de los 32 participantes, Se elige la propuesta presentada por la cafetería Razón social: TACO STEET-Representante legal: FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ- Cedula de ciudadanía: 1.014.184.271 de Bogotá D.C; NIT: 1.014.184.271 -0, por las siguientes razones:

a) Se verifico la solicitud de oferta, con el portafolio de servicio ofrecido por parte del oferente TACO STEET -Representante legal: FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ.

b) Se evaluó la experiencia, comparación de los productos ofrecidos, ajustados a la necesidad de servicio requerido por el Colegio Santo Domingo de Guzmán, se elige como arrendatario al restaurante TACO STEET-Representante legal: FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ, por calidad en el

servicio, teniendo en cuenta que el precio ofertado en el portafolio de servicios presenta favorabilidad para los usuarios.

c) Certifica el cumplimiento de las necesidades del punto de servicios como TIENDA ESCOLAR en cuanto a personal y horarios establecidos.

d) Manifiesta cumplimiento en la totalidad de las condiciones técnicas.

De lo anterior se deja plasmado la decisión mediante acta de reunión No. ACTA - 012900 - AREDU-RECRI - 2.3 del 14/02/2024, como constancia de la elección realizada.

b) ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO:

Todos los costos (certificaciones, costo de intermediación, póliza de garantía, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, entre otros), serán a cargo del Contratista y la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, en ningún caso, será responsable de los mismos. Por lo tanto, el futuro contratista tendrá en cuenta estos costos en la elaboración y ofrecimiento de su oferta.

El valor mínimo del canon de arrendamiento se determinó teniendo en cuenta en cuenta el valor de arrendamiento de la vigencia 2023, al cual se le realizó el incremento del IPC 2023 del 9,28%, de conformidad con los parámetros establecidos en el estatuto tributario y en la Resolución No. 03049 de 2014 "*Manual de Contratación de la Policía Nacional*", artículo 2.2.4.2.5.3 *"Procedimiento para el arrendamiento de inmuebles*". En concordancia con el instructivo 024 DIPON-DIRAF-70 del 14 de septiembre del 2020.

c) COSTOS DE OPORTUNIDAD:

Los costos de oportunidad están determinados en que actualmente los cánones de arriendos han venido sufriendo un aumento significativo debido a las alzas en los precios de mercado, para el presente proceso se tendrá en cuenta el avaluó COMERCIAL A LOS BIENES INMUEBLES, realizado el 13 de mayo de 2023, por parte del TES-18. JHON JAIRO DUQUE BORJA - Técnico Laboral por Competencia en Avalúos, de Grupo Bienes Raíces de Policía Metropolitana del Valle de Aburra MEVAL, el cual es realizado con el incrementando el IPC del 2022 (13,12%) más el IVA, de conformidad con los parámetros establecidos en el estatuto tributario y en la Resolución No. 03049 de 2014 "*Manual de Contratación de la Policía Nacional*", articulo 2.2.4.2.5.3 "*Procedimiento para el arrendamiento de inmuebles*". En concordancia con el instructivo 024 DIPON-DIRAF-70 del 14 de septiembre del 2020; para la presente vigencia se realiza el

d) VALORACIÓN DE BENEFICIOS:

La entidad con la suscripción del presente contrato podrá minimizar a sus funcionarios, el riesgo de exponer su integridad ante las diferentes amenazas en contra de la fuerza pública, por el accionar delictivo de algunos grupos y organizaciones al margen legal, al tomar los servicios ofrecidos por este local, por fuera de las instalaciones policiales.

e) COSTOS INDIRECTOS:

Todos los costos (certificaciones, costo de intermediación, póliza de garantía, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, entre otros), serán a cargo del Contratista y la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, en ningún caso, será responsable de los mismos. Por lo tanto, el futuro contratista tendrá en cuenta estos costos en la elaboración y ofrecimiento de su oferta.

4. MONEDA A CONTRATAR

La oferta se presentará y el contrato se suscribirá en moneda legal colombiana.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP II (OTRAS ENTIDADES)

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
POLICIA NACIONAL METROPOLITANA DE IBAGUE NATALIA SOFIA MEDINA CAMACHO	ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DESTINADO AL DE UNA TIENDA ESCOLAR Y PAPELERÍA EN EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA IBAGUÉ	ARRENBDAMIENTO CAFETERIA Y PAPELERIA NUSEFA	PN METIB CD 069 2023	$ 4.920.000
SENA REGIONAL CALDAS GRUPO ADMINISTRATIVO CPA MYRIAM ROJAS	ENTREGAR EN ARRENDAMIENTO EL LOCAL PARA EL SERVICIO DE CAFETERIA UBICADO en la Calle 42 Carrera 1 Barrio Alfonso López EN EL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL DE LA DORADA CALDAS.	CO1.PCCNTR.4904506 28/04/2023	CD-CLD-CPA-001-2023	$ 5.356.816
POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA IRMA SUAREZ CASTELLANOS	ARRENDAMIENTO DE LOS ESPACIOS PARA EL SERVICIO DE CAFETERIA DE LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, LAS CUALES PRESTAN EL SERVICIO DE VENTAS DE ALIMENTOS Y MECATOS AL PERSONAL UNIFORMADO,NO UNIFORMADO Y VISITANTES	89-1-10056-23 7/06/2023	PN MESAN CD 034-2023	$ 7.548.000

Se consultó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, procesos con objeto similar al del futuro proceso de contratación. De igual forma, se deja constancia que no se toman los valores unitarios, teniendo en cuenta que el valor del canon de arrendamiento depende de muchas variables como la ciudad donde esté ubicado el inmueble, el sector y los metros cuadrados de los locales, por lo cual no es posible tomar como referencia estos precios SECOP II.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC2022 (1312%)
1	COSDO ALIMENTACIÓN RANCHO BAKERY SAS JUAN DAVID RESTREPO MADRIGAL	12-1-10045-23 COSDO PN MEVAL CD 008 2023	ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 87,82 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.	$1.247.658,00	$ 1.411.350,73

El canon de arrendamiento se determinó incrementando el IPC del 2023 (9,28%) al canon del contrato anterior, de conformidad con los parámetros establecidos en la Resolución No. 03049 de 2014 "*Manual de Contratación de la Policía Nacional*", articulo 2.2.4.2.5.3 "*Procedimiento para el arrendamiento de inmuebles*". En concordancia con el instructivo 024 DIPON-DIRAF-70 del 14 de septiembre del 2020, lineamientos para suscribir contratos de arrendamiento de bines inmuebles por parte de la Policía Nacional. "*si el bien o área ha sido objeto de arrendamiento anterior, se traerá a valor presente el precio del canon pagado, utilizando como criterio de indexación el índice de precios al consumidor (ipc)*".

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Se realizó la consulta en la tienda virtual del estado colombiano https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=&state=issued&entity=&tool=ETP%20II%20Compra&date_to&date_from para identificar los precios de los servicios que se requieren en el presente proceso, no obstante, no se encontraron procesos o servicios con la mismas especificaciones y condiciones técnicas que se requieren, por lo tanto, no es procedente incluir dichos precios, por otra parte se realizó la consulta en los portales web sin encontrar información de contratos, tan solo se da directrices para el porcentaje de incremento en los mismos

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.4. PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ARRIENDO 2023	INCREMENTO IPC 2023 9,28%	SUBTOTAL	VALOR TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS	VALOR CANON CON AJUSTE AL PESO
N/A	ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 87,82 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.	1.247.658,00	$ 115.782,66	$ 1.363.440,66	$ 1.363.440,66	$ 1.363.440,66

Para el presente estudio de mercado no aplica el estudio de precios de mercado como quiera que el canon de arrendamiento se determinó de conformidad con los parámetros establecidos en la Resolución No. 03049 de 2014 "*Manual de Contratación de la Policía Nacional*", articulo 2.2.4.2.5.3 "*Procedimiento para el arrendamiento de inmuebles*". En concordancia con el instructivo 024 DIPON-DIRAF-70 del 14 de septiembre del 2020, incrementando el IPC de 2023 (9,28%) al canon de arrendamiento del contrato 12-1-10045-23 del 20/06/2023.

En atención al **INSTRUCTIVO N° 024 /DIPON-DIRAF-70 DEL 14/09/220**, Lineamientos Para Suscribir Contratos De Arrendamiento De Bienes Inmuebles por Parte de la Policía Nacional, numeral 2.1 Avaluó canon de arrendamiento, que a la letra dice:

"Para la suscripción de un nuevo contrato de arrendamiento, el avaluó comercial del canon de arrendamiento se hará con fundamento en el estudio de mercado y el método valuatorio previsto en la Resolución 620 de 2008 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con el fin de establecer la base del canon de arrendamiento a cobrar. En el caso de ser necesario, el valor del canon de arrendamiento puede ser debidamente justificado o soportado, mediante otros métodos valuatorios que se encuentren reglamentados por el Instituto Geográfico Agustin Codazzi (IGAC)".

***"NOTA:** el subnumeral 2.2.4.5.5.3 del capítulo III de la Resolución 03049 del 30/0/2014 (Manual de contratación de la Policía Nacional, actualizado, modificado y complementado por la Resolución No 00090 de 2018, o el acto administrativo que lo actualice, modifique o sustituya), indica que: (...) Para efectos de la determinación del canon de arrendamiento, se solicitara por parte de la dependencia encargada de la elaboración de los estudios previos, el apoyo del funcionario avaluador capacitado por el IGAC, con que cuente la unidad policial y de no contar con este, se requerirá el apoyo del área de infraestructura de la Dirección Administrativa y Financiera, o de la dependencia que haga sus veces y que cuenta con personal*

capacitado por el IGAC, para establecer la cuantía del canon de arrendamiento, para lo cual se tendrán en cuenta todas las variables aplicables al caso particular y las normas legales vigentes, a través de la cuales se regula la materia".

NOTA: s aclara que en este canon de arrendamiento no se encuentran incluido los servicios públicos.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.5. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 87,82 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.	No aplica	No aplica	No aplica	$ 1.363.440,66	$ 1.363.440,66
VALOR TOTAL		**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**1.363.440,66**	**1.363.440,66**

Para obtener el análisis del valor estimado se inicia buscando procesos cuyo objeto sea similar al presente proceso contractual en la página de Colombia Compra Eficiente en donde se encontraron varios de ellos, no se toman en cuenta tenido en cuenta que para determinar el canon de arrendamiento influyen factores como las condiciones técnicas exigidas, el avaluó comercial con que se cuente y precios de los bienes y servicios de acuerdo a la región del país. Seguidamente se hace consulta de precios catalogo y no se encuentran antecedentes.

Como antecedentes históricos de la unidad se tiene el proceso PN MEVAL CD 008 2023 por valor de $1.247.658,00, por lo tanto para el presente proceso el canon de arrendamiento se determinó incrementando el IPC del 2023 (9,28%) al canon del contrato anterior, de conformidad con los parámetros establecidos en la Resolución No. 03049 de 2014 "*Manual de Contratación de la Policía Nacional*", articulo 2.2.4.2.5.3 "*Procedimiento para el arrendamiento de inmuebles*". En concordancia con el instructivo 024 DIPON-DIRAF-70 del 14 de septiembre del 2020, lineamientos para suscribir contratos de arrendamiento de bienes inmuebles por parte de la Policía Nacional. "*si el bien o área ha sido objeto de arrendamiento anterior, se traerá a valor presente el precio del canon pagado, utilizando como criterio de indexación el índice de precios al consumidor (ipc)*".

Nota: se aclara que en este canon de arrendamiento no se encuentran incluidos los servicios públicos.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.6. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor total estimado del presente proceso equivale a la suma de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS** ($ 12.270.965,94), moneda legal colombiana, IVA incluido, distribuidos así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	No aplica	COSDO	ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 87,82 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.	No aplica	9 meses	$ 1.363.440,66	$ 12.270.965,94
VALOR TOTAL ESTIMADO							**$ 12.270.965,94**

Se establece el canon de arrendamiento mensual IVA incluido por valor de $ 1.363.440,66; Valor estimado día: $ 45.448,02.

Nota: teniendo en cuenta las disposiciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, específicamente la Resolución 000012 del 09/02/2021, así como las contenidas en el artículo 1.3.1.1.1 del Decreto 1625 de 2016, se requiere: "*Para facilitar el cobro del impuesto sobre las ventas cuando el valor del impuesto generado implique el pago de fracciones de diez pesos, dicha fracción se podrá aproximar al múltiplo de diez pesos más cercano*".

SERVICIOS PÚBLICOS.

Los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía y gas, al igual que las contribuciones complementarias a éstos, sanciones, costas y multas generadas por la falta de pago de los mismo, estarán a cargo del arrendatario una vez se dé inicio a la legalización, perfeccionamiento y ejecución del contrato; los cuáles serán calculados mensualmente por medio de los medidores de paso derivados del principal o contadores, con el fin de tomar las lecturas a la fecha de corte de cada servicio público consumidor (kwh y m^3) y así poder realizar los cobros correspondientes.

SERVICIOS	No. CONTRATO CONTADOR	A NOMBRE	No. MEDIDOR O CONTADOR
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO	11546531	POLICIA NACIONAL	Medidor No. 17-00547
ENERGÍA	11546531	POLICIA NACIONAL	Medidor No. 150103680
GAS	11546531	POLICIA NACIONAL	Medidor No. 15094330-9

Para el pago de energía y gas se hará entrega de los respectivos recibos por parte del supervisor del contrato una vez sean suministrados por parte de la entidad prestadora de los servicios y para acueducto, alcantarillado el medidor será leído mensualmente con presencia del arrendatario y el supervisor del contrato, este último informará al Grupo de Bienes Raíces de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, mediante comunicado oficial de la unidad sobre las lecturas, para que se determine el valor a cobrar de acuerdo al periodo de facturación de los servicios públicos establecidos por EPM; información necesaria para que el supervisor informe por escrito al arrendatario el valor a pagar por concepto de servicios públicos, la cual deberá cancelar en la cuenta bancaria que determine la entidad.

Subintendente **LUIS FERNANDO BORJA MURILLO**
Estructurador del estudio previo
Responsable Logístico COSDO

Intendente **LUIYEN TAPIAS PIÑERES**
Rectora Colegio Santo Domingo de Guzmán (E)

Fecha elaboración: 21/02/2024
Ubicado: C:\Users\juan.olmos\Documents\LOGISTICA\2023\CONTRATOS\CAFETERIA 2024

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de DIRECTA cuyo objeto es la *ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 87,82 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.*

Aplica	**Anexos**
X	Certificación de la necesidad
X	Especificaciones técnicas mínimas
☐	Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
X	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
X	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
☐	Ficha técnica
X	Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
X	Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica	**Formularios adjuntos al estudio previo**
☐	Factores de verificación y ponderación.
☐	Apoyo a la industria nacional
☐	Indicación de trato nacional
☐	Experiencia del proponente
☐	Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
☐	Clasificación proponente extranjero
X	Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
X	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
X	Compromiso anticorrupción (obligatorio)
☐	Capacidad financiera
☐	Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
☐	Certificación de la capacidad técnica
☐	Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
☐	Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- Solicitud de portafolio de servicios (comunicación oficial GS-2024-011304-MEVAL, correos electrónicos.
- Portafolio de servicio presentado por la empresa TACO STEET -Representante legal: FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ
- Acta No. AC-2023-006629-MEVAL - que trata de la reunión para la creación del comité de alimentación escolar cae para la vigencia 2024.
- ACTA - 012900 - AREDU-RECRI - 2.3AC-2023-009656 -MEVAL del 21/02/2024 - Verificación de portafolios de servicios, aprobación productos y precios Consejo de Padres COSDO, el cual se es elegida la oferta de TACO STEET -Representante legal: FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En mi calidad de Rectora del Colegio Santo Domingo de Guzmán, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, que realizada la verificación en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH), en la actualidad no existe disponibilidad de personal idóneo para la prestación del servicio de la tienda escolar; motivo por el cual se hace necesario realizarlo con personal externo que supla dicha necesidad mediante un proceso de contratación.

Intendente **LUIYEN TAPIAS PIÑERES**
Rectora Colegio Santo Domingo de Guzmán (E)

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 87,82 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>
MINISTERIO EDUCACIÓN: DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PARA LA REGLAMENTACIÓN DE TIENDAS ESCOLARES SALUDABLES.

Alimentación saludable:

Es aquella que satisface las necesidades de energía y nutrientes en todas las etapas de la vida considerando su estado fisiológico y velocidad de crecimiento; promueve el suministro de nutrientes de la madre al feto, la práctica de la lactancia materna e incluye alimentos ricos en nutrientes en la alimentación complementaria y se caracteriza por ser una alimentación completa, equilibrada, suficiente, adecuada, diversificada e inocua que previene la aparición de enfermedades asociadas con una ingesta deficiente o excesiva de energía y nutrientes.

Los alimentos que se ofrecen en las tiendas escolares saludables deberían promover una alimentación completa, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua, en este sentido se proponen los alimentos permitidos y no permitidos según clasificación de grupos de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos - GABA.

Las tiendas escolares saludables deben ofrecer alimentos que protejan la salud de la comunidad educativa, por tanto, se realizó una revisión bibliográfica de los tipos de alimentos.

Tabla 1. Grupos de alimentos permitidos en la tienda escolar saludable
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>SUBGRUPO</th><th>PERMITIDOS</th><th>RECOMENDACIONES</th></tr>
<tr><td rowspan="4">I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos.</td><td>Cereales</td><td>Pan, galletas, tostadas (con el cumplimiento de los siguientes criterios, verificar en el rotulado) Grasa saturada:</td><td>Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma. Preferir los cereales integrales. Entre los ingredientes no debe estar las grasas parcialmente hidrogenadas. Preferir sin azúcares añadidos No se permite con presencia de grasas Trans.</td></tr>
<tr><td>Raíces</td><td>Yuca (incluir en preparaciones saludables), ñame</td><td>Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos.</td></tr>
<tr><td>Tubérculos</td><td>Papa (incluir en preparaciones saludables)</td><td>Preparaciones al horno, vapor o cocidas.</td></tr>
<tr><td>Plátanos</td><td>Plátanos (incluir en preparaciones saludables)</td><td>Para freír, se recomienda ver las directrices del buen uso de aceites y grasas.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">II. Frutas y verduras</td><td>Frutas</td><td>Todas Preferir la venta de frutas frescas y comercializadas en circuitos cortos locales.</td><td>Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma. Promover el consumo, venta y preparación de frutas frescas. Innovar en la presentación. Para los jugos naturales, ofrecer la opción de "sin azúcar" o máximo 1 cda de azúcar en un vaso de 250mL (5g). Priorizar endulzar con miel natural, panela o azúcar morena.</td></tr>
<tr><td>Verduras</td><td>Todas Preferir la venta de verduras frescas y comercializadas en circuitos cortos locales.</td><td>Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma. Incluir y promover venta de preparaciones con verduras frescas. No añadir sal a las preparaciones, incluir limón o hierbas o especias para resaltar el sabor. Ver documento de sazonadores naturales. Cuando se añade mayonesa o crema, no exceder de 1cdita por porción.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">III. Leche y productos lácteos</td><td>Leche entera</td><td>Toda</td><td rowspan="2">Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos.
Preferir bajos en grasa, sodio y azúcares añadidos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 333 de 2011.</td></tr>
<tr><td>Productos lácteos</td><td>Quesos (con el cumplimiento de los siguientes criterios, verificar en el rotulado) Grasa saturada: <10% de la energía total
Sodio: <1mg/kcal.</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td></tr>
</table>

			Bebidas lácteas (con el cumplimiento de los siguientes criterios, verificar en el rotulado) Grasa saturada:				
	IV. Carnes, huevos, Leguminosas secas, frutos secos y semillas	Carnes magras	Todas	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma. No añadir sal a las preparaciones, Incluir limón o hierbas o especias para resaltar el sabor. Preparaciones al horno, vapor o cocidas.			
		Huevos	Todas las formas de preparaciones				
		Leguminosas cocidas y mezclas vegetales cocidas	Todas				
		Nueces y semillas secas	Mani, almendras, nueces (con el cumplimiento de los siguientes criterios, verificar en el rotulado) Grasa saturada:	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma. Preferir los alimentos bajos en sodio			
	V. Grasas: Como materia prima para las preparaciones	Grasas poliinsaturadas	Preferir, por ejemplo: aceites vegetales (girasol, maíz, soya)	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos.			
		Grasas monoinsaturadas	Preferir, por ejemplo: aceite de canola, aceite de oliva, aguacate.	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos.			
	VI. Azúcares	Azúcares simples	Panela, miel y azúcar (disminuir su consumo)	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos.			
		Dulces y postres	Promover postres y dulces bajo en azúcares y con alimentos autóctonos, que hagan parte de la cultura alimentaria de la región.	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos.			
	Para lo anterior, el oferente o futuro contratista al momento de entrega de la oferta certificará mediante documento el cumplimiento y compromiso de esta condición técnica.						
3	**Recomendaciones para preparación y distribución de alimentos** • Planear el menú teniendo en cuenta los grupos de alimentos que incluye el plato saludable de la familia colombiana. • Incluir alternativas de menús saludables: reducir la adición de sal (10% a partir de una receta estandarizada), incluir frutas enteras, jugos de fruta con o sin adición de azúcar, ensaladas, preparaciones al vapor o sin adición de grasa, e incluir ingredientes naturales y autóctonos. Evitando la inclusión de productos ultra procesados durante la planeación. • Implementar el uso de las recetas y porciones estandarizadas: observar si el establecimiento cuenta o no con recetas estandarizadas de las preparaciones que comercializa. Si no cuenta con recetas estandarizadas promover su implementación, ya que este proceso constituye la base del control de la adición de sal, azúcar y la grasa. • Preferir la compra a productores locales de alimentos naturales y frescos, que favorezcan circuitos cortos de alimentos alrededor de la escuela. • Comprar diferentes hierbas, especias y otros frutos autóctonos para que sean agentes de sabor y disminuyan la adición de sal a las preparaciones. • Incluir la revisión del etiquetado nutricional, entre los requisitos de recepción de productos con el fin de verificar que el producto recibido concuerde con la planeación de compras y se encuentre vigente. • Adherirse a las cantidades estipuladas en la receta estándar para el pesaje y la entrega de los ingredientes, esto incluye sal, grasas, y azúcares. Esto, además, contribuye a evitar desperdicios y tener un mejor control en el uso de ingredientes y la entrega de alimentos refrigerados. • Identificar y controlar los métodos de preparación que aumentan el contenido de sodio, de grasas trans, saturadas y azucares en los alimentos. • Adherirse a la receta estandarizada para la adición de todos los ingredientes en especial sal, azúcar y grasas durante la cocción y tener clara su equivalencia en medidas caseras. • Evitar añadir la sal, azúcar y grasa al tanteo o gusto personal. • Para el servido de las porciones definidas en el menú patrón usar elementos estandarizados.						

<table>
<tr><td></td><td>• Implementar técnicas de emplatado innovadoras que permitan destacar los alimentos sanos y frescos.
• Mezclar de forma armoniosa colores, texturas, aromas y sabores.
• Involucrar el uso de elementos decorativos que mejoren la presentación de los platos saludables. Preferir para esta decoración: hierbas, especies, o frutos.
• Publicar la información nutricional de los menús suministrados a los usuarios, haciendo especial énfasis en los nutrientes como el sodio, azúcares libres, grasas trans y saturadas.
• Divulgar herramientas comunicacionales con mensajes de las GABA para la promoción de la alimentación saludable en el área de distribución de alimentos.

Para lo anterior, el oferente o futuro contratista al momento de entregar la oferta certificara mediante documento el cumplimiento y compromiso de esta condición técnica.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>Alimentos que no se pueden vender ni publicitar en una tienda escolar saludable.

<table><tr><th>GRUPOS DE ALIMENTOS NO PERMITIDOS</th><th>EJEMPLOS</th></tr><tr><td>Embutidos</td><td>Salchichas, jamón, mortadela, chonzo</td></tr><tr><td>Bebidas carbonatadas (incluyendo light o dietéticas)</td><td>Gaseosas
Refrescos con gas</td></tr><tr><td>Bebidas energizantes</td><td>Bebidas energizantes</td></tr><tr><td>Bebidas energéticas y deportivas</td><td>Bebidas energéticas y deportivas</td></tr><tr><td>Dulces</td><td>Dulces Caramelos duros, blandos, turrones, gomas</td></tr><tr><td>Refrescos envasados</td><td>Refrescos envasados Refrescos en botella, caja.</td></tr><tr><td>Sopas deshidratadas</td><td>Sopas deshidratadas Crema de pollo en polvo, ajiaco en polvo</td></tr><tr><td>Salsas procesadas</td><td>Salsa de tomate, rosada, soya, BBQ, tártara, miel mostaza, mostaza (envasadas).</td></tr><tr><td>Alimentos procesados y/o ultraprocesados, en cuya lista de ingredientes del etiquetado se indique como primer ingrediente: azúcar o azúcares, sirope, jarabe de maiz, o grasa (manteca, aceite, margarina).</td><td>Bebidas azucaradas
Dulces
Golosinas
Pasteles
Tortas</td></tr><tr><td>Alimentos procesados y/o ultraprocesados, que tengan en sus ingredientes grasa parcialmente hidrogenada (grasas trans) y glutamato monosódico.</td><td>Galletas con relleno
Salsas oscura</td></tr><tr><td>Alimentos que excedan los límites propuestos Grasa saturada >10% azucares >10% Sodio 1mg/kcal</td><td>Snacks
Alto contenido de azúcar y grasa y bajo valor nutricional (dulces, galletas, alimentos salados, etc.).</td></tr></table>
Es importante que no se promocionen ni se publiciten ningún alimento procesado con contenidos excesivos de sodio, grasas y azúcares (con definición de los criterios del modelo de perfil de OPS), ni se entreguen donaciones en el marco de actividades publicitarias de las empresas. Asimismo, no se considera conveniente la publicidad en eventos deportivos, aval de celebridades, concursos y entregas de ganchos comerciales como juguetes, juegos, muñecos o colores atractivos a los niños de este tipo de alimentos.

Para el caso de los demás alimentos procesados y ultra procesados, se definieron límites de nutrientes críticos (sodio, azúcares y grasa saturada), los cuales se sustenta en la aplicación del Modelo de Perfil de Nutrientes de la OPS 2016 y en la priorización de acuerdo al nivel de riesgo que se considera cuando hay un exceso en su consumo; este modelo recomienda usarse como herramienta para la formulación y aplicación de diversas estrategias reglamentarias relacionadas con la prevención y el control de la obesidad y el sobrepeso. Así mismo, hay evidencia suficiente que sugiere la relación del efecto en salud del excesivo consumo de nutrientes críticos.

Para lo anterior, el oferente o futuro contratista al momento de entregar de la oferta certificara mediante documento el cumplimiento y compromiso de esta condición técnica.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>5</td><td>El arrendatario se compromete a cumplir lo dispuesto en la circular 17 del 09 de febrero de 2022, ORIENTACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS TIENDAS</td><td></td><td></td></tr>
</table>

	ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA.		
5.1	La función de las tiendas escolares es la provisión de alimentos, bebidas y productos nutritivos, higiénicamente preparados y a precios accesibles a la comunidad escolar. La tienda escolar deber promover prácticas de alimentación saludables en la comunidad educativa de las instituciones educativas del municipio de bello, a través del cumplimiento de condiciones técnicas, de la articulación a estrategias pedagógicas y a procesos que fomenten la promoción de la salud de los estudiantes.		
5.2	Los alimentos ofertados en las tiendas escolares deberán propiciar una alimentación completa, equilibrada, suficiente, inocua, variada y adecuada. Además, deberá promover en los escolares su crecimiento y desarrollo, favoreciendo s estado nutricional. Todo alimento que se expenda directamente al consumidor bajo marca de fábrica y con nombres determinados, deber tener registro sanitario expedido conforme lo establece la resolución nacional 2674 de 2013. Se exceptúan del cumplimiento de este requisito los alimentos naturales que no sean sometidos a ningún proceso de transformación, tales como: frutas, hortalizas, verduras frescas, miel de abejas y otros productos apícolas.		
5.3	Para la operación de las tiendas escolares, deberán cubrirse los requisitos básicos establecidos por la resolución 2674 de 2013 y de la Secretaría de Salud del Municipio de Bello para su adecuado funcionamiento. Observándose todas las medidas de higiene y sanidad que los mismos señalen. El personal debe tener cuso de manipulación de alimentos y exámenes médicos no inferiores a un año y sopórtalo con su respectivo certificado. Además, de portar su respectiva dotación de manipulación de alimentos.		
5.4	La tienda escolar debe contar con la visita de inspección sanitaria expedido por la secretaria de salud. Se debe realizar un control de plagas (fumigación) que cumpla con las necesidades de cada tienda escolar (mínimo dos veces al año). Anexar su respectivo certificado expedido por la empresa autorizada. Realiza un adecuado manejo de residuos, de ácueo a la resolución 2184 de 2019 en el cual se debe contar con kit ecológico con tres recipientes (verde residuos orgánicos, negro residuos ordinarios, blanco material reciclable limpio).		
5.5	De manera permanente las tiendas escolares deberán ofrecer alimentos saludables como frutas enteras o en jugo, verdeara, bebidas lácteas y combos que incluyan estos alimentos en combinación con cereales. Igualmente, se Debra incluir diariamente la venta de combos saludables (económicamente accesibles). Las tiendas escolares deberán incluir diariamente en la oferta de alimentos frutas enteras de cosecha.		
5.6	Las tiendas escolares deberán realiza una vez cada dos (02) meses el día de la alimentación saludable; no se ofrecen productos con alto contenido de azúcares y grasas.		
5.7	Queda prohibido el expendio de salsas adicionales a la preparación, chicles, medicamentos y bebidas energizantes en las tiendas escolares. Queda prohibido la publicidad de alimentos no saludables (se exhibe publicidad de los combos saludables o mensajes acerca de los beneficios de la alimentación saludable).		
5.8	Los alimentos ricos en grasas, particularmente grasas saturadas y sal como snack, papas fritas, salchipapas, empaquetados, dulces, gaseosas, bebidas carbonatadas, helados y refrescos no deberán superar el 50% de la oferta total de la tienda escolar durante la jornada respectiva.		

5.9	El oferente o futuro contratista al momento de entregar de la oferta certificara mediante documento el cumplimiento y compromiso de todos numerales del ítem No. 5.		

No.	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Utilizar el inmueble, ubicado en el Colegio Santo Domingo de Guzmán, bien inmueble de matrícula inmobiliaria No 01N- 139010, ubicado en la Carrera 45 no. 22D -184, del municipio de Bello - Antioquia, únicamente para la prestación del servicio de la tienda escolar.		
2	El proponente y futuro arrendatario se compromete a no instalar máquinas de juegos de azar o suerte o aleatorios, ni expender sustancias ilegales.		
3	El proponente y futuro arrendatario se compromete a tener en forma permanente el personal que atenderá el servicio de la tienda escolar, de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 horas y sábados de 07:00 a 14:00 en el caso de los estudiantes que realizan el PREICFES; con posibilidad de cambio del horario según sea requerido por la Rectoría.		
4	El arrendatario se compromete a suministrar como mínimo los productos para el buen funcionamiento de la tienda escolar, establecidos en la lista de producto aprobados por el gobierno escolar del Centro Educativo.		
5	**LISTADO DE PRECIOS DE PRODUCTOS MÁS ROTATIVOS:** El contratista se compromete a comercializar como mínimo los siguientes productos, así mismo, a publicar los precios que venderá en el local destinado para prestar el servicio en un lugar visible dentro de las instalaciones del mismo, los cuales deberán corresponder a los precios presentados en la oferta, los cuales podrán ser verificados en cualquier momento por parte del supervisor del contrato.		

ÍTEM	TAMAÑO	PRESENTACIÓN	MARCA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	TACO STEET
1	600 ml	Unidad	Cristal	Agua botella	Agua botella	$ 2.000,00
2	600 ml	Unidad	Brisa	Agua botella	Agua botella	$ 2.000,00
3	600 ml	Unidad	cielo	Agua botella	Agua botella	$ 2.000,00
4	600 ml	Unidad	omi	Agua botella	Agua botella	$ 2.000,00
5	600 ml	Unidad	Cristal	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón o manzana)	$ 2.500,00
6	600 ml	Unidad	Brisa	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón o manzana)	$ 2.500,00
7	600 ml	Unidad	cielo	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón o manzana)	$ 2.300,00
8	600 ml	Unidad	omi	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón o manzana)	$ 2.500,00
9	280 ml	Unidad	Cristal	Agua botella	Agua botella	$ 1.200,00
10	280 ml	Unidad	Brisa	Agua botella	Agua botella	$ 1.200,00
11	280 ml	Unidad	cielo	Agua botella	Agua botella	$ 1.000,00
12	280 ml	Unidad	omi	Agua botella	Agua botella	$ 1.200,00
13	280 ml	Unidad	Cristal	Agua botella sabonzada	Agua botella saborizada (limón o manzana)	$ 1.600,00

	14	280 ml	Unidad	Brisa	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón o manzana)	$	1.600,00		
	15	280 ml	Unidad	cielo	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón o manzana)	$	1.500,00		
	16	280 ml	Unidad	omi	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limón o manzana)	$	1.500,00		
	17	600 ml	Unidad	Cristal	Agua botella con gas	Agua botella con gas	$	2.200,00		
	18	600 ml	Unidad	Brisa	Agua botella con gas	Agua botella con gas	$	2.200,00		
	19	600 ml	Unidad	cielo	Agua botella con gas	Agua botella con gas	$	2.200,00		
	20	600 ml	Unidad	omi	Agua botella con gas	Agua botella con gas	$	2.000,00		
	21	200 ml	Unidad	HIT	Jugo cajita	Jugo cajita- VARIOS SABORES	$	2.000,00		
	22	320 ml	Unidad	saviloe	Agua saviloe	Agua saviloe	$	3.800,00		
	23	500 ml	Unidad	gatorade	Bebida hidratante con electrolitos en botella plástica	Bebida hidratante con electrolitos en botella plástica	$	4.000,00		
	24	500ml	Unidad	hit	Refresco de frutas tropicales pasterizado en botella plástica (hit)	Refresco de frutas tropicales pasterizado en botella plástica (hit)	$	3.000,00		
	25	12 onzas	Unidad	N/A	Jugos naturales en agua	Jugos naturales en agua -	$	3.000,00		
	26	330 cm3	Unidad	pony	Malta grande	Malta grande	$	3.000,00		
	27	200 cm3	Unidad	pony	Malta pequeña	Malta pequeña	$	2.000,00		
	28	200 cm3	Unidad	NATU	NATU MALTA	Malta pequeña	$	2.000,00		
	29	500ml	Unidad	mr tea	Mister tea x 500 ml	Mister tea x 500 ml - DURAZNO O LIMON	$	3.000,00		
	30	200ml	Unidad	ALPINA	Alpin chocolate en bolsa	Alpin chocolate en bolsa caja tetrapak	$	3.200,00		
	31	12 onzas	Unidad	N/A	Limonada natural	Limonada natural - Agua, endulzante (azúcar o estevia), limón.	$	3.000,00		
	32	9 onzas	Unidad	MILO	Vaso milo	Vaso milo con leche caliente	$	3.000,00		
	33	9 onzas	Unidad	MILO	Vaso milo	Vaso milo con leche fria	$	3.000,00		
	34	9 onzas	Unidad	N/A	Vaso de leche	Vaso de leche CALIENTE	$	2.300,00		
	35	9 onzas	Unidad	N/A	Vaso de leche	Vaso de leche FRIA	$	2.300,00		
	36	9 onzas	Unidad	N/A	Agua aromatica (diferentes sabores	Agua aromatica (diferentes sabores	$	1.500,00		
	37	7 onzas	Unidad	N/A	Vaso tinto	Vaso tinto	$	1.200,00		
	38	9 onzas	Unidad	N/A	Café con leche	Café con leche	$	2.200,00		
	39	70 GR	Unidad	N/A	Almojábana	Producto de Panadería: Panecillo, de forma circular, cuyo principal ingrediente es el queso, La mezcla base lleva harina de trigo o de maíz, mantequilla, huevos y leche.	$	3.000,00		
	40	150 GR	Unidad	N/A	Pastel de pollo o carne horneado	Pastel elaborado con harina de trigo, sal, azúcar blanca, margarina, agua, esencia de	$	3.500,00		

					mantequilla y huevos. Relleno de guiso de pollo o carne desmenuzado.		
41	150 GR	Unidad	N/A	pastel de pollo o carne frito	Masa amarilla, relleno de guiso de pollo o carne, con Harina de Maíz, Papa, Aceite, Cebolla, Ajo y condimentos.	$	3.500,00
42	110 GR	Unidad	N/A	Pastel gloria relleno	Producto de Panadería: con adición de grasa que le confiere las caracteristicas hojaldradas y relleno de bocadillo de guayaba - Harina de trigo, agua, azúcar, grasa vegetal comestible, levadura, bocadillo de guayaba, sal refinada yodada.	$	3.500,00
43	150 GR	Unidad	N/A	Salchipapa	Salchipapa	$	5.000,00
44	125 GR	Unidad	N/A	Sandwich jamón y queso	tajada de pan blacon con jamón y queso.	$	2.500,00
45	80 gramos	Unidad	N/A	Arepa con queso	Arepa: masa redonda hecha con maiz, sal, mantequilla y queso	$	2.500,00
46	80 gramos	Unidad	N/A	Palito de queso	Producto de Panadería: El dedito, palito de queso, rollito de queso preparación con harina de trigo frita rellena de queso blanco.	$	3.000,00
47	Unidad	Unidad	N/A	Buñuelo	producto frito: masa de harina frita con forma esférica, hecho con arina, agua, leche, huevo o levadura.	$	2.000,00
48	Empaque individual	Unidad	N/A	Torta de zanahoria marca Bimbo	Torta de zanahoria es un pastel dulce con zanahoria machacada mezclada en la masa. La zanahoria se ablanda en el proceso de cocción, y la tarta suele tener una textura densa y suave-empacada al vacio.	$	3.800,00
49	Unidad	Unidad	N/A	Pandequeso	Pieza de panaderia - pandequeso se presenta en forma de rosca, de textura blanda y sabor salado	$	3.000,00
50	Unidad	Unidad	N/A	Pandebono	Pieza de panaderia - panecillos hechos a base de almidón de yuca y queso costeño	$	3.000,00
51	135g	Unidad	N/A	Empanada horneada	Pieza de panaderia - Empanada horneada hojaldrada pollo y verduras	$	3.500,00
52	135g	Unidad	N/A	Empanada frita (pollo o carne)	Empanada frita de pollo o carne con arroz o papa	$	3.000,00
53	150g	Unidad	N/A	Panzerotti - Hawaiano, Ranchero o Jamón y Queso	Medialuna de pasta frita rellena de tradicionales sabores -Harina, Margarina, azúcar, sal, levadura, aceite,	$	3.500,00

					jamón, queso, salchicha y/o piña.	
54	210g	Unidad	N/A	Perro caliente	Perro caliente	$ 5.000,00
55	130g	Unidad	N/A	Papa rellena	Papa rellena con carne, papa.	$ 3.500,00
56	80g	Unidad	N/A	Salchichón con arepa	Salchichón con arepa	$ 2.000,00
57	30GR	Unidad	margarita	Papas de paquete margarita	Papas de paquete margarita	$ 2.500,00
58	38 GR	Unidad	natuchips	Platanitos verdes y maduros	Platanitos verdes y maduros	$ 2.800,00
59	59g	Unidad	Frito-Lay	Boliqueso	Boliqueso	$ 2.000,00
60	45g	Unidad	Frito-Lay	Cheese tris	Cheese tris	$ 2.000,00
61	65 GR	Unidad	ramo	Ponqué CHOCORRAMO	Ponqué CHOCORRAMO	$ 2.800,00
62	60 GR	Unidad	ramo	Ponque gala	Ponque gala	$ 2.200,00
63	27 GR	Unidad	noel	Galletas ducales	Galletas ducales	$ 1.000,00
64	Unidad	Unidad	N/A	Arepa con carne de Hamburguesa	Arepa con carne de Hamburguesa	$ 3.000,00
65	Unidad	Unidad	N/A	Hamburguesa	Hamburguesa	$ 9.000,00
66	Unidad	Unidad	N/A	Huevo cocido	Huevo cocido	$ 1.200,00
67	90 GR	Unidad	N/A	Roscón arequipe o guayaba	Producto de Panadería: rosca grande de pan dulce esponjoso que se rellena con "arequipe o guayaba".	$ 2.500,00
68	-	Unidad	N/A	AREPA CHOCLO	AREPA CHOCLO CON QUESITO	$ 3.000,00
69	12 GR	Unidad	jet pequeña	Chocolatina	Chocolatina	$ 1.000,00
70	11 GR	Unidad	jet pequeña	Chocolatina	Chocolatina	$ 1.200,00
71	18 GR	Unidad	JUMBO	Chocolatina	JUMBO MANI	$ 1.300,00
72	40 GR	Unidad	JUMBO	Chocolatina	JUMBO MANI	$ 3.200,00
73	Unidad	Unidad	colombina	Coffe delight	DULCE - Coffe delight	$ 200,00
74	50 GR	Unidad	noel	Galleta festival	Galleta festival X 6 GALLETAS - VARIOS SABORES	$ 1.500,00
75	24 GR	Unidad	noel	Galleta wafer	Galleta wafer - VARIOS SABORES	$ 800,00
76	Unidad	Unidad	adams	Halls	Halls - EMPAQUE INDIVIDUAL	$ 200,00
77	50 GR	Unidad	LA especial	Mani	Mani salado	$ 2.500,00
78	Unidad	Unidad	colombina	Nucitas	Nucitas	$ 1.000,00
79	108 GR	Unidad	boggy	Gelatina	Gelatina	$ 2.000,00
80	70g	Unidad	aloha	Paleta de agua	Paleta de agua - varios sabores	$ 2.200,00
81	70 g	Unidad	crem helado	artesanal	helado artesanal de varios sabores	$ 3.200,00
82	90 gr	Unidad	crem helado	Chococono	Chococono	$ 3.300,00
83	70g	Unidad	colombina	Paleta chocolate	cremoleta	$ 3.500,00
84	Unidad	Unidad	BONICE	Bonice	Bonice	$ 1.000,00
85	Vaso 12 onzas	Unidad	N/A	Salpicón	combinación de frutas variadas cortadas en trozos pequeños y	$ 4.000,00

					complementadas con jugo de naranja dulce.			
86	30 GR	Unidad	TOSH	Galleta salada integrales paquetico de 3 unidades, empacada al vacío fusión de cereales, ajonjolí o trigo miel	Galleta integrales paquetico de 3 unidades, empacada al vacío	$	1.200,00	
87	24 GR	Unidad	Club Social	Galleta salada original, paquetico de 3 unidades, empacada al vacío	Galleta salada original, paquetico de 3 unidades, empacada al vacío	$	1.200,00	
88	12 onzas	Unidad	N/A	Porción de frutas	Porción de frutas compuesta por mango, banano, manzana y fresas.	$	3.500,00	
89	12 onzas	Unidad	N/A	Jugos naturales en leche	Jugos naturales en leche	$	4.000,00	
90	9 onzas	Unidad	N/A	Avena casera vaso	Avena casera vaso	$	3.000,00	
91	250 GR 8,8 OZ	Unidad	ALPINA	Avena vaso empaque platico al vacío	Avena vaso empaque platico al vacío - Original	$	3.500,00	
92	250 GR 8,8 OZ	Unidad	ALPINA	Avena vaso empaque platico al vacío - finesse	Avena vaso empaque platico al vacío - finesse	$	3.500,00	
93	180 ml	Unidad	ALPINA	Leche saborizada en bolsa plástica	Leche saborizada en bolsa plástica	$	2.800,00	
94	200 ml	Unidad	ALPINA	Avena en bolsa platica al vacío	Avena en bolsa platica al vacío	$	2.500,00	
95	200 ml	Unidad	COLANTA	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	$	3.500,00	
96	200 ml	Unidad	ALPINA	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	$	3.500,00	
97	200 gramos	Unidad	ALPINA	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacío	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacío	$	3.500,00	
98	200 gramos	Unidad	ALPINA	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacío	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacío	$	3.700,00	
99	200 gramos	Unidad	COLANTA	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacío	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacío	$	3.500,00	
100	200 gramos	Unidad	COLANTA	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacío	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacío	$	3.500,00	
101	163 gr	Unidad	ALPINA	Bon yourt	Bon yourt	$	4.200,00	
102	163 gr	Unidad	ALPINA	Bon yourt	Bon yourt - Con cereal	$	4.200,00	
103	150g	Unidad	ALPINA	Yogo yogo en bolsa	Yogo yogo en bolsa	$	2.200	
104	150g	Unidad	ALPINA	Yogo yogo Yogur vaso	Yogo yogo Yogur vaso	$	2.200,00	
105	100g	Unidad	ALPINA	Yox	Yox VARIOS SABORES	$	2.800,00	
106	120 GR	Unidad	N/A	Postres maracuyá, frutos rojos, mango, durazno	producto de repostena - Postres	$	4.300,00	
107	12 OZ	Unidad	N/A	GRANOLA + LECHE	VASO DE GRANJOLA + LECHE	$	4.000,00	
108	200 gramos	Unidad	ALPINA	KUMIS	Empacado en vaso plástico al vacío	$	3.700,00	

	109	200 gramos	Unidad	COLANTA	KUMIS	Empacado en vaso plástico al vacío	$	3.500,00		
	110	200 gramos	Unidad		KUMIS	Empacado en vaso plástico al vacío	$	3.500,00		
	111	14 oz	Unidad	-	MANGO	VASO DE FRUTA MANGO PICADO	$	3.500,00		
	112	14 oz	Unidad	-	GUAYABA	VASO DE FRUTA GUAYABA PICADO	$	3.500,00		
	113	163 gr	Unidad	-	yourt - Con cereal	Bon yourt - Con cereal	$	4.200,00		
	114	250 GR 8,8 OZ	Unidad	-	Avena vaso empaque platico al vacio	Avena vaso empaque platico al vacio - Original	$	3.500,00		
	115	180 ml	Unidad	-	Leche saborizada en bolsa plástica	Leche saborizada en bolsa plástica	$	2.500,00		
	116	200 ml	Unidad	-	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	$	3.500,00		
	El arrendatario se compromete a mantener un stock de materias primas y productos en inventario (totalidad de Productos incluidos en el contrato) para atender la demanda correspondiente, cuando por razones de la oferta de mercado no se puedan adquirir, el arrendatario contara con un tiempo no mayor a dos días hábiles para la adquisición de los mismos. La no adquisición de los mismos constituye incumplimiento al contrato. **Nota 1**: en caso de que el arrendatario requiera la inclusión de productos los cuales no queden contemplados en el contrato ya que estos son los más rotativos en el mercado, deberá solicitar por escrito al supervisor del contrato para lo cual deberán ser precios del mercado común, verificado y aprobados por el supervisor del contrato y de acuerdo al objeto del contrato. Cuando se vaya a suspender la venta de un producto el cual se encuentra incluido en el contrato deberá ser informado por escrito debidamente justificado al supervisor del contrato quien determinará la viabilidad de la mencionada solicitud y autorización del ordenador del gasto de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, con el finde realizar el modificatorio al contrato. **Nota 2**: en caso que el arrendatario requiera realizar modificaciones en los precios de los productos, deberá presentar la solicitud debidamente justificada al supervisor, quien avalará el cambio del mismo, en caso de ser procedente, lo cual no requiere modificación al contrato, lo cual no requiere modificación al contrato. **Nota 3**. la empresa contratista deberá contar con un sistema o software automático de cobro de los productos el cual debe ser estandarizado, donde el cobro sea el mismo independientemente de la persona que se encuentre cumpliendo la función como cajero.									
6	El proponente y futuro arrendatario deberá sostener los precios y productos de la oferta siendo estos los más rotativos en una tienda escolar, haciendo ajustes únicamente bajo criterios justificados y aprobados por parte del supervisor y se debe mantener en disponibilidad para su comercialización por lo menos durante un (01) año. Dentro de los cinco (05) días siguientes al inicio del contrato, el arrendatario presentará al supervisor el listado de precios de los productos que ofrecerá en la tienda escolar con base a la oferta presentada, así mismo, podrá incluir otros productos que no se encuentre en dicho listado y estos deben ser aprobados por parte del supervisor.									
7	El proponente y futuro arrendatario se compromete a remitir al supervisor del contrato como mínimo con cinco (05) días de antelación al inicio de labores, las hojas de vida									

	del personal que laborara en las instalaciones, con el fin de dar traslado de las mismas para ser sometido a estudio de seguridad. S el arrendatario desea cambiar el personal deberá ser informado al supervisor del contrato con cinco (05) días de anterioridad para su aprobación, así mismo, deberá anexando la hoja de vida para ser sometido a estudio de seguridad.		
8	El proponente y futuro arrendatario deberá contar con el personal suficiente para brindar un servicio de forma oportuna, amable y que brinde un servicio con los más altos estándares de calidad en atención, así mismo, deberá contar con capacidad para ampliar		
9	**RELACIÓN LABORAL:** los empleados del CONTRATISTA durante la ejecución del contrato no tendrán ningún vínculo laboral con la Policía Nacional, por tanto, cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones no será responsabilidad de la Policía Nacional – Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.		
10	El arrendatario deberá acatar y cumplir con los protocolos de seguridad exigidas por parte el Colegio Santo Domingo de Guzmán y lo establecido por responsable de la Seguridad Instalaciones.		
11	El horario para el ingreso de los proveedores para la entrega de los productos se realizará bajo la supervisión del personal de seguridad de las instalaciones permitiendo la revisión de los vehículos y elementos ingresados.		
12	El proponente y futuro arrendatario se compromete a ejercer el control necesario sobre la calidad del servicio que ofrece generando las acciones necesarias para la oportuna y buena atención con el fin de no generar largas filas.		
13	El proponente y futuro arrendatario se compromete atender las solicitudes de mejoramiento que le realice la Policía Nacional por diferentes razones de acuerdo a su servicio y a solucionarlas en los términos que para el efecto se señalen cuando sea del caso, así como a facilitar y colaborar para la realización de evaluaciones que se hagan de su servicio (encuestas, entrevistas, buzón de sugerencias etc.).		
14	El proponente y futuro arrendatario se compromete, a no realizar obras ni modificaciones estructurales a las instalaciones sin autorización expresa del arrendador.		
15	El proponente y futuro arrendatario se compromete a devolver el inmueble entregado en óptimas condiciones y a responder por pérdidas o daños cuando se demuestre su responsabilidad, salvo el deterioro normal, así como por los daños o perjuicios que cause a terceros.		
16	**CAPACIDAD OPERATIVA.** Teniendo en cuenta que las instalaciones no cuentan con la logística necesaria para el funcionamiento de la tienda escolar del presente proceso, por lo tanto, con el fin de garantizar el buen funcionamiento del mismo el futuro arrendatario deberá certificar por escrito que tiene la capacidad operativa, medios logísticos y personal idóneo para cumplir con el objeto del contrato		
17	Teniendo en cuenta que en el punto de servicio, no se cuenta con la logística (sillas y mesas), proponente y futuro arrendatario se compromete a suministrar los elementos, los cuales cumplirán con los siguientes requisitos: Deben estar fabricados con materiales resistentes al uso, ambientes húmedos y altas temperatura del medio ambiente. Deben ser de materiales que puedan ser fácilmente lavables con agentes químicos, que se puedan evidenciar fácilmente su limpieza y desinfección. Todas las mesas y sillas, deben ser fácilmente accesibles o desmontables para la limpieza, desinfección e inspección. Todas las mesas y sillas, deben poseer un acabado liso, no poroso, no absorbente y estar libres de defectos, grietas u otras irregularidades que puedan atrapar particulas de alimentos o microorganismos que afectan la inocuidad de los alimentos.		

18	El proponente y futuro arrendatario se compromete una vez se encuentre en funcionamiento a gestionar en un periodo no mayor a un (01) mes, el concepto sanitario expedida por la Dirección Local de Salud, lo cual será verificado por el supervisor del contrato.		
19	El arrendatario se compromete una vez se encuentre en funcionamiento la tienda escolar a gestionar y tener listo en un periodo no mayor a un (01) mes, la acreditación de seguridad industrial expedida por una Administradora de Riesgos Profesionales, lo cual será verificado por el supervisor del contrato.		
20	**EXPERIENCIA PROPONENTE** Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares al objeto del presente proceso cuya suma sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor estimado, equivalentes en SMMLV, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar en la oferta máximo tres (03) certificación para acreditar el cumplimiento de este requisito. Para que las certificaciones sean aceptadas al momento de la evaluación por parte del comité, deberá contener de forma obligatoria la siguiente información básica así. Número del contrato Fecha del contrato Objeto contractual Valor total de la contratación Firma del representante legal (contratante) Nit. (contratante) Dirección (contratante) Teléfono fijo o celular (contratante) Correo electrónico (contratante) Porcentaje de participación (consorcio o unión temporal) Nota: las certificaciones serán objeto de verificación por parte del comité evaluador, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se puedan constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, si el contrato fue ejecutado en forma conjunta (consorcio o unión temporal), el valor a tener en cuenta como experiencia, será de acuerdo al porcentaje de participación del oferente en la ejecución del contrato.		
21	El proponente y futuro arrendatario deberá certificar por escrito que cumple con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) (manipulación de alimentos) y con lo establecido en la Ley 9 de 1979 Por la cual se dictan Medidas Sanitarias y Resolución 2674 de 2013 Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones. El proponente y futuro arrendatario se compromete a cumplir con las Buenas Prácticas de Manufactura BPM. El oferente o futuro contratista 15 días hábiles del inicio del contrato mediante documento el cumplimiento y compromiso de esta condición técnica.		
22	El proponente y futuro arrendatario se compromete a cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST. Dichos criterios y requisitos serán notificados al inicio del contrato y supervisado durante la ejecución del mismo, por el responsable del SGSST y SGA. El oferente o futuro contratista durante la ejecución del contrato mediante documento el cumplimiento y compromiso de esta condición técnica.		
23	El proponente y futuro arrendatario se compromete a cumplir con la implementación del Sistema de Gestión Ambiental SGA. El oferente o futuro contratista durante la ejecución del contrato mediante documento el cumplimiento y compromiso de esta condición técnica, las cuales serán verificadas por el supervisor.		

24	El proponente y futuro arrendatario deberá dar cumplimiento con lo estipulado en el DECRETO NO. 1686 DE 2012, por el cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir para la fabricación, elaboración, hidratación, envase, almacenamiento, distribución, transporte, comercialización, expedición, exportación e importación de bebidas alcohólicas destinadas para el consumo humano.		
25	El proponente y futuro arrendatario se compromete a dar cumplimiento a la Ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia; por lo tanto, el futuro arrendatario al momento de la entrega de la oferta mediante documento certificara el cumplimiento y compromiso de este ítem.		

Patrullera **DELMIS ROSA GERONIMO ROMERO**
Responsable Sistema Gestión Ambiental COSDO

Intendente **ALVARO JOSE ESPINOSA CARMONA**
Rol y dinamizador Sistema Gestión y Seguridad en el Trabajo COSDO

Subintendente **LUIS FERNANDO BORJA MURILLO**
Responsable Logístico COSDO

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	No aplica	No aplica				
	No aplica	No aplica				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA UNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	ARRENDATARIO	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DOS (2) MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DOS (2) MESES MAS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ARRENDATARIO	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS MESES (6) MAS, CONTADOS APARTIR DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS, BUSCANDO RESARCIR EL DETRMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD DURENTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	ARRENDATARIO	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS.	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL ARRENDATARIO DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DOSCIENTOS (200) SMMLV PARA CONTRATOS CUYO VALOR SEA INFERIOR O IGUAL A MIL QUINIENTOS (1.500) SMMLV.	ARRENDATARIO	VIGENTE POR EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL ARRENDATARIO CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL ARRENDATARIO O SUS SUBCONTRATISTA

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	ARRENDATARIO	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL ARRENDATARIO NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR	ARRENDATARIO	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL ARRENDATARIO

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
			DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR		SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ARRENDATARIO	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL ARRENDATARIO, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Subintendente **LUIS FERNANDO BORJA MURILLO**
Responsable Logístico COSDO

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración	Impacto después del tratamiento: Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad
1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL ARRENDADOR TERMINE EL CONTRATO, ANTES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	5	6	ALTO	CONTRATISTA	APLICACIÓN DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.	1	5	6	ALTO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	inicio de ejecución del contrato	Hasta el término del plazo de ejecución	Dialogando con el arrendatario para escuchar inconvenientes y causas	Mensualmente
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	USUARIOS CON PERJUICIOS A CAUSA DE LOS PRODUCTOS COMERCIALIZADOS	DEMANDAS POR PARTE DE LOS USUARIOS	3	5	8	EXTREMO	ARRENDATARIO	APLICACIÓN DE LA PÓLIZA DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	3	5	8	EXTREMO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	inicio de ejecución del contrato	Hasta el término del plazo de ejecución	Verificando la calidad de los servicios	Diariamente
3	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	EL NO PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS	QUE NO SE CUENTA CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES	3	4	7	ALTO	ARRENDATARIO	APLICACIÓN DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.	1	2	3	BAJO	Si	SUPERVISOR DEL CONTRATO	inicio de ejecución del contrato	Hasta el término del plazo de ejecución	Verificando el pago de los servicios	Mensualmente
4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	NO PAGO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO	EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ARRENDATARIO	3	4	7	BAJO	ARRENDATARIO	APLICACIÓN DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.	1	2	3	BAJO	Si	SUPERVISOR DEL CONTRATO	inicio de ejecución del contrato	Hasta el término del plazo de ejecución	verificando el pago del canon de arrendamiento	Mensualmente
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIOS	EL NO CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DECRETO 1072 DE 2015	ACCIDENTES DE TRABAJO POR NO TENER LOS ELEMENTOS Y POSIBLES DEMANDAS DE LOS TRABAJADORES	3	4	7	BAJO	ARRENDATARIO	REVISAR DIARIAMENTE QUE LOS TRABAJADORES TENGAN TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN NECESARIOS PARA REALIZAR SUS LABORES.	1	2	3	BAJO	Si	SUPERVISOR DEL CONTRATO	inicio de ejecución del contrato	Hasta el término del plazo de ejecución	Revisión diaria en las instalaciones del inmueble para verificar que los trabajadores posean los elementos de protección para cumplir sus labores	Diariamente
6	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	AMBIENTAL	EL CONTRATISTA NO REALIZA MANTENIMIENTO A LAS TRAMPAS DE GRASAS Y NO EFECTÚA EL MANEJO ADECUADO LOS RESIDUOS	NO CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y PROBLEMAS DE MALOS OLORES Y SALUBRIDAD E HIGIENE	3	4	7	BAJO	ARRENDATARIO	REVISAR DIARIAMENTE QUE LAS TRAMPAS DE GRASAS LE REALICEN EL MANTENIMIENTO NECESARIO Y EL MANEJO DE LOS RESIDUOS Y BASURA CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL	1	2	3	BAJO	Si	SUPERVISOR DEL CONTRATO	inicio de ejecución del contrato	Hasta el término del plazo de ejecución	Verificación diaria en las instalaciones del inmueble revisando que las trampas de grasas y recolección de residuos cumplan con la normatividad ambiental	Diariamente

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración	Impacto después del tratamiento: Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad
7	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	POCA AFLUENCIA DE USUARIOS	PERDIDAS ECONÓMICAS POR FALTAS DE VENTAS QUE PUEDEN GENERAR QUIEBRA FINANCIERA DEL ARRENDATARIO	3	4	7	BAJO	ARRENDATARIO	DEJAR CLARO AL ARRENDATARIO QUE LA AFLUENCIA DE USUARIOS PUEDEN VARIAR DE ACUERDO AL INGRESO DE PERSONAL ENTRE FUNCIONARIOS Y POBLACION FLOTANTE	1	2	3	BAJO	Si	DUEÑO DE LA NECESIDAD	Etapa de planeación	A la firma del contrato	Reiterando al arrendatario que haga los estudios económicos de costo – beneficio antes de celebrar el contrato	Antes de lanzar el proceso de contratación
8	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	PROBLEMAS ESTRUCTURALES DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE ARRENDAR	PROBLEMAS DE HUMEDAD E INUNDACIÓN DEL INMUEBLE	3	4	7	BAJO	ENTIDAD	VERIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO E INFORMAR AL ORDENADOR DEL GASTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES	1	2	3	BAJO	Si	DUEÑO DE LA NECESIDAD	Etapa de planeación	Hasta el término del plazo de ejecución	Revisión del estado del inmuebie antes y durante la ejecución del contrato	Diariamente
9	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES LABORALES	EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ARRENDATARIO	3	4	7	BAJO	ARRENDATARIO	APLICACIÓN DE LA POLIZA QUE AMPARA EL PAGO DE SALARIOS Y OBLIGACIONES LABORALES	1	2	3	BAJO	Si	SUPERVISOR DEL CONTRATO	inicio de ejecución del contrato	Hasta el término del plazo de ejecución	verificando el pago del canon de arrendamiento	Mensualmente

Subintendente **LUIS FERNANDO BORJA MURILLO**
Responsable Logístico COSDO

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1.) Poner a disposición del **ARRENDATARIO** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2.) Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien mantendrá la interlocución permanente y directa con **el ARRENDATARIO**.

3.) Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4.) Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **ARRENDATARIO** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas.

5.) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICIA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6.) Solicitar y recibir información técnica respecto de los bienes y/o servicios y demás del **ARRENDATARIO** en desarrollo del objeto del contractual.

7.) Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

8.) Permitir el acceso en horas laborales, a los empleados del **ARRENDATARIO,** siempre y cuando estos cumplan con la normatividad en materia de seguridad establecida por la Entidad.

9.) **EL ARRENDADOR,** está exento de toda responsabilidad laboral, fiscal y comercial generada por las relaciones surgidas entre **EL ARRENDATARIO** y sus empleados, el Estado y sus proveedores.

10.) Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Cumplir con las especificaciones técnicas

3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

4. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

5. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

6. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

7. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida, que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

8. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el ARRENDATARIO deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolita del Valle de Aburra de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

10. Cumplir con el canon de arrendamiento pactado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.

11. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

12. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.

13. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Envigado, 2 de Enero de 2024

SEÑORES
COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN
LUIS FERNANDO BORJA MURILLO

ASUNTO: Cotización

Cordial Saludo,

LUIS CARLOS RESTREPO GOMEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 18.393.987, mediante la presente comunicación de manera humilde, espontánea y respetuosa me permito presentar cotización para la cafetería del colegio Santo Domingo de Guzman:

ÍTEM	TAMAÑO	PRESENTACIÓN	MARCA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	PRECIO
1	600 ml	Unidad	cristal	Agua botella	Agua botella	$3,960
2	600 ml	Unidad	brisa	Agua botella	Agua botella	$3,960
3	600 ml	Unidad	cielo	Agua botella	Agua botella	$3,960
4	600 ml	Unidad	omi	Agua botella	Agua botella	$3,960
5	600 ml	Unidad	cristal	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$3,960
6	600 ml	Unidad	brisa	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$3,960
7	600 ml	Unidad	cielo	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$3,960
8	600 ml	Unidad	omi	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$3,960
9	280 ml	Unidad	cristal	Agua botella	Agua botella	$3,960
10	280 ml	Unidad	brisa	Agua botella	Agua botella	$3,960
11	280 ml	Unidad	cielo	Agua botella	Agua botella	$3,960
12	280 ml	Unidad	omi	Agua botella	Agua botella	$3,960
13	280 ml	Unidad	cristal	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada	$3,960

					(limon o manzana)	
14	280 ml	Unidad	brisa	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$3,960
15	280 ml	Unidad	cielo	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$3,960
16	280 ml	Unidad	omi	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$3,960
17	600 ml	Unidad	cristal	Agua botella con gas	Agua botella con gas	$3,960
18	600 ml	Unidad	brisa	Agua botella con gas	Agua botella con gas	$3,960
19	600 ml	Unidad	cielo	Agua botella con gas	Agua botella con gas	$3,960
20	600 ml	Unidad	omi	Agua botella con gas	Agua botella con gas	$3,960
21	200 ml	Unidad	HIT	Jugo cajita	Jugo cajita- VARIOS SABORES	$3,300
22	320 ml	Unidad	saviloe	Agua saviloe	Agua saviloe	$3,960
23	500 ml	Unidad	gatorade	Bebida hidratante con electrolitos en botella plástica	Bebida hidratante con electrolitos en botella plástica	$5,940
24	500ml	Unidad	hit	Refresco de frutas tropicales pasterizado en botella plástica (hit)	Refresco de frutas tropicales pasterizado en botella plástica (hit)	$4,224
25	12 onzas	Unidad	N/A	Jugos naturales en agua	Jugos naturales en agua -	$3,960
26	330 cm3	Unidad	pony	Malta grande	Malta grande	$3,960
27	200 cm3	Unidad	pony	Malta pequeña	Malta pequeña	$3,432
28	200 cm3	Unidad	NATU	NATU MALTA	Malta pequeña	$3,432
29	500ml	Unidad	mr tea	Mister tea x 500 ml	Mister tea x 500 ml - DURAZNO O LIMON	$3,960
30	200ml	Unidad	ALPINA	Alpin chocolate en bolsa	Alpin chocolate en bolsa caja tetrapak	$4,620
31	12 onzas	Unidad	N/A	Limonada natural	Limonada natural - Agua, endulzante (azucar o estevia), limon.	$3,960
32	9 onzas	Unidad	MILO	Vaso milo	Vaso milo con leche caliente	$4,620
33	9 onzas	Unidad	MILO	Vaso milo	Vaso milo con leche fria	$4,620
34	9 onzas	Unidad	N/A	Vaso de leche	Vaso de leche CALIENTE	$3,300
35	9 onzas	Unidad	N/A	Vaso de leche	Vaso de leche	$3,300

					FRIA	
36	9 onzas	Unidad	N/A	Agua aromatica (diferentes sabores	Agua aromatica (diferentes sabores	$2,640
37	7 onzas	Unidad	N/A	Vaso tinto	Vaso tinto	$1,980
38	9 onzas	Unidad	N/A	Café con leche	Café con leche	$2,640
39	70 GR	Unidad	N/A	Almojábana	Producto de Pabaderia: Panecillo, de forma circular, cuyo principal ingrediente es el queso, La mezcla base lleva harina de trigo o de maíz, mantequilla, huevos y leche.	$3,300
40	150 GR	Unidad	N/A	Pastel de pollo o carne horneado	Pastel elaborado con harina de trigo, sal, azúcar blanca, margarina, agua, esencia de mantequilla y huevos. Relleno de guiso de pollo o carne desmenuzado.	$5,280
41	150 GR	Unidad	N/A	pastel de pollo o carne frito	Masa amarilla, relleno de guiso de pollo o carne, con Harina de Maíz,Papa, Aceite, Cebolla, Ajo y condimentos.	$5,280
42	110 GR	Unidad	N/A	Pastel gloria relleno	Producto de Pabaderia: con adición de grasa que le confiere las características hojaldradas y relleno de bocadillo de guayaba - Harina de trigo, agua, azúcar, grasa vegetal comestible, levadura, bocadillo de guayaba, sal refinada yodada.	$5,280
43	150 GR	Unidad	N/A	Salchipapa	Salchipapa	$6,600
44	125 GR	Unidad	N/A	Sándwich jamón y queso	tajada de pan blacon con jamón y queso.	$5,280

45	80 gramos	Unidad	N/A	Arepa con queso	Arepa: masa redonda hecha con maíz, sal, mantequila y queso	$4,620
46	80 gramos	Unidad	N/A	Palito de queso	Producto de Pabaderia: El dedito, palito de queso, rollito de queso preparación con harina de trigo frita rellena de queso blanco.	$5,280
47	Unidad	Unidad	N/A	Buñuelo	producto frito: masa de harina frita con forma esférica, hecho con arina, agua, leche, huevo o levadura.	$3,564
48	Empaque individual	Unidad	N/A	Torta de zanahoria	Torta de zanahoria es un pastel dulce con zanahoria machacada mezclada en la masa. La zanahoria se ablanda en el proceso de cocción, y la tarta suele tener una textura densa y suave-empacada al vacio.	$3,696
49	Unidad	Unidad	N/A	Pandequeso	Pieza de panadería - pandequeso se presenta en forma de rosca, de textura blanda y sabor salado	$3,300
50	Unidad	Unidad	N/A	Pandebono	Pieza de panadería - panecillos hechos a base de almidón de yuca y queso costeño	$3,300
51	135g	Unidad	N/A	Empanada horneada	Pieza de panadería - Empanada horneada hojaldrada pollo y verduras	$4,620
52	135g	Unidad	N/A	Empanada frita (pollo o carne)	Empanada frita de pollo o carne	$4,620

					con arroz o papa	
53	150g	Unidad	N/A	Panzerotti - Hawaiano, Ranchero o Jamón y Queso	Medialuna de pasta frita rellena de tradicionales sabores -Harina, Margarina, azúcar, sal, levadura, aceite, jamón, queso, salchicha y/o piña.	$6,600
54	210g	Unidad	N/A	Perro caliente	Perro caliente	$9,240
55	130g	Unidad	N/A	Papa rellena	Papa rellena con carne, papa.	$5,280
56	80g	Unidad	N/A	Salchichón con arepa	Salchichón con arepa	$6,600
57	30GR	Unidad	margarita	Papas de paquete margarita	Papas de paquete margarita	$3,960
58	38 GR	Unidad	natuchips	Platanitos verdes y maduros	Platanitos verdes y maduros	$3,960
59	160g	Unidad	fritolay	Boliqueso	Boliqueso	$4,620
60	45g	Unidad	fritolay	Cheese tris	Cheese tris	$3,960
61	65 GR	Unidad	ramo	Ponqué CHOCORRAMO	Ponqué CHOCORRAMO	$3,564
62	60 GR	Unidad	ramo	Ponqué gala	Ponqué gala	$3,564
63	27 GR	Unidad	noel	Galletas ducales	Galletas ducales	$2,244
64	Unidad	Unidad	N/A	Arepa con carne de Hamburguesa	Arepa con carne de Hamburguesa	$7,260
65	Unidad	Unidad	N/A	Hamburguesa	Hamburguesa	$13,200
66	Unidad	Unidad	N/A	Huevo cocido	Huevo cocido	$2,640
67	90 GR	Unidad	N/A	Roscón arequipe o guayaba	Producto de Pabaderia: rosca grande de pan dulce esponjoso que se rellena con "arequipe o guayaba".	$5,280
68	-	Unidad	N/A	AREPA CHOCLO	AREPA CHOCLO CON QUESITO	$3,960
69	12 GR	Unidad	jet pequeña	Chocolatina	Chocolatina	$924
70	50 GR	Unidad	jet pequeña	Chocolatina	Chocolatina	$1,584
71	18 GR	Unidad	JUMBO	Chocolatina	JUMBO MANI	$2,640
72	40 GR	Unidad	JUMBO	Chocolatina	JUMBO MANI	$4,620
73	Unidad	Unidad	colombina	Coffe delight	DULCE - Coffe delight	$264
74	50 GR	Unidad	noel	Galleta festival	Galleta festival X 6 GALLETAS - VARIOS SABORES	$2,244
75	24 GR	Unidad	noel	Galleta wafer	Galleta wafer - VARIOS	$924

					SABORES	
76	Unidad	Unidad	adams	HallS	HallS - EMPAQUE INDIVIDUAL	$660
77	50 GR	Unidad	LA especial	Maní	Maní salado	$3,960
78	Unidad	Unidad	colombina	Nucitas	Nucitas	$1,980
79	108 GR	Unidad	boggy	Gelatina	Gelatina	$3,960
80	70g	Unidad	aloha	Paleta de agua	Paleta de agua - varios sabores	$3,960
81	70 g	Unidad	crem helado	artesanal	helado artesanal de varios sabores	$4,620
82	90 gr	Unidad	crem helado	Chococono	Chococono	$4,620
83	70g	Unidad	colombina	Paleta chocolate	cremoleta	$5,940
84	Unidad	Unidad	BONICE	Bonice	Bonice	$1,980
85	Vaso 12 onzas	Unidad	N/A	Salpicón	combinación de frutas variadas cortadas en trozos pequeños y complementadas con jugo de naranja dulce.	$4,620
86	30 GR	Unidad	TOSH	Galleta salada integrales paquetico de 3 unidades, empacada al vacío fusion de cereales, ajonjoli o trigo miel	Galleta integrales paquetico de 3 unidades, empacada al vacío	$2,640
87	24 GR	Unidad	Club Social	Galleta salada original, paquetico de 3 unidades, empacada al vacío	Galleta salada original, paquetico de 3 unidades, empacada al vacío	$2,244
88	12 onzas	Unidad	N/A	Porción de frutas	Porción de frutas copuesta por mango, banano, manzana y fresas.	$15,840
89	12 onzas	Unidad	N/A	Jugos naturales en leche	Jugos naturales en leche	$9,240
90	9 onzas	Unidad	N/A	Avena casera vaso	Avena casera vaso	$6,600
91	250 GR 8,8 OZ	Unidad	ALPINA	Avena vaso empaque platico al vacío	Avena vaso empaque platico al vacío - Original	$5,280
92	250 GR 8,8 OZ	Unidad	ALPINA	Avena vaso empaque platico al vacío - finesse	Avena vaso empaque platico al vacío - finesse	$5,280
93	180 ml	Unidad	ALPINA	Leche saborizada en	Leche saborizada en	$3,960

				bolsa plástica	bolsa plástica	
94	200 ml	Unidad	ALPINA	Avena en bolsa platica al vacío	Avena en bolsa platica al vacío	$4,620
95	200 ml	Unidad	COLANTA	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	$5,280
96	200 ml	Unidad	ALPINA	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	$5,280
97	200 gramos	Unidad	ALPINA	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacío	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacío	$5,280
98	200 gramos	Unidad	ALPINA	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacío	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacío	$5,280
99	200 gramos	Unidad	COLANTA	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacío	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacío	$5,280
100	200 gramos	Unidad	COLANTA	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacío	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacío	$5,280
101	163 gr	Unidad	ALPINA	Bon yourt	Bon yourt	$5,940
102	163 gr	Unidad	ALPINA	Bon yourt	Bon yourt - Con cereal	$5,940
103	150g	Unidad	ALPINA	Yogo yogo en bolsa	Yogo yogo en bolsa	$3,300
104	150g	Unidad	ALPINA	Yogo yogo Yogur vaso	Yogo yogo Yogur vaso	$3,300
105	100g	Unidad	ALPINA	Yox	Yox VARIOS SABORES	$3,960
106	120 GR	Unidad	N/A	Postres maracuya, frutos rojos, mango, durazno	producto de reposteria - Postres	$6,600
107	12 OZ	Unidad	N/A	GRANOLA + LECHE	VASO DE GRANJOLA + LECHE	$11,880
108	200 gramos	Unidad	ALPINA	KUMIS	Empacado en vaso plástico al	$5,280

					vacío	
109	200 gramos	Unidad	COLANTA	KUMIS	Empacado en vaso plástico al vacío	$5,280
110	200 gramos	Unidad		KUMIS	Empacado en vaso plástico al vacío	$5,280
111	14 oz	Unidad	-	MANGO	VASO DE FRUTA MANGO PICADO	$6,600
112	14 oz	Unidad	-	GUAYABA	VASO DE FRUTA GUAYABA PICADO	$6,600
113	163 gr	Unidad	-	yourt - Con cereal	Bon yourt - Con cereal	$5,940
114	250 GR 8,8 OZ	Unidad	-	Avena vaso empaque platico al vacío	Avena vaso empaque platico al vacío - Original	$5,280
115	180 ml	Unidad	-	Leche saborizada en bolsa plástica	Leche saborizada en bolsa plástica	$3,300
116	200 ml	Unidad	-	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	$5,280

De igual manera agradezco su valiosa colaboración y oportunidad que me brinde para la presente.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



Representante legal
Nutrimos y Servimos con Calidad SAS

CORMEF *corporación mujeres escalando con futuro*

Medellín, 2 de enero de 2024

Señores
Colegio Santo Domingo de Guzmán

ASUNTO: Cotización

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a la Escuela, con el fin de enviarle mi propuesta para participar en la contratación para la prestación del servicio de restaurante y cafetería el colegio Santo Domingo de Guzmán,

Propuesta:

ÍTEM	TAMAÑO	PRESENTACIÓN	MARCA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	PRECIO
1	600 ml	Unidad	cristal	Agua botella	Agua botella	$4,140
2	600 ml	Unidad	brisa	Agua botella	Agua botella	$4,140
3	600 ml	Unidad	cielo	Agua botella	Agua botella	$4,140
4	600 ml	Unidad	omi	Agua botella	Agua botella	$4,140
5	600 ml	Unidad	cristal	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$4,140
6	600 ml	Unidad	brisa	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$4,140
7	600 ml	Unidad	cielo	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$4,140
8	600 ml	Unidad	omi	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$4,140
9	280 ml	Unidad	cristal	Agua botella	Agua botella	$4,140
10	280 ml	Unidad	brisa	Agua botella	Agua botella	$4,140
11	280 ml	Unidad	cielo	Agua botella	Agua botella	$4,140
12	280 ml	Unidad	omi	Agua botella	Agua botella	$4,140
13	280 ml	Unidad	cristal	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o	$4,140

					manzana)	
14	280 ml	Unidad	brisa	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$4,140
15	280 ml	Unidad	cielo	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$4,140
16	280 ml	Unidad	omi	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$4,140
17	600 ml	Unidad	cristal	Agua botella con gas	Agua botella con gas	$4,140
18	600 ml	Unidad	brisa	Agua botella con gas	Agua botella con gas	$4,140
19	600 ml	Unidad	cielo	Agua botella con gas	Agua botella con gas	$4,140
20	600 ml	Unidad	omi	Agua botella con gas	Agua botella con gas	$4,140
21	200 ml	Unidad	HIT	Jugo cajita	Jugo cajita- VARIOS SABORES	$3,450
22	320 ml	Unidad	saviloe	Agua saviloe	Agua saviloe	$4,140
23	500 ml	Unidad	gatorade	Bebida hidratante con electrolitos en botella plástica	Bebida hidratante con electrolitos en botella plástica	$6,210
24	500ml	Unidad	hit	Refresco de frutas tropicales pasterizado en botella plástica (hit)	Refresco de frutas tropicales pasterizado en botella plástica (hit)	$4,416
25	12 onzas	Unidad	N/A	Jugos naturales en agua	Jugos naturales en agua -	$4,140
26	330 cm3	Unidad	pony	Malta grande	Malta grande	$4,140
27	200 cm3	Unidad	pony	Malta pequeña	Malta pequeña	$3,588
28	200 cm3	Unidad	NATU	NATU MALTA	Malta pequeña	$3,588
29	500ml	Unidad	mr tea	Mister tea x 500 ml	Mister tea x 500 ml - DURAZNO O LIMON	$4,140
30	200ml	Unidad	ALPINA	Alpin chocolate en bolsa	Alpin chocolate en bolsa caja tetrapak	$4,830
31	12 onzas	Unidad	N/A	Limonada natural	Limonada natural - Agua, endulzante (azucar o estevia), limon.	$4,140
32	9 onzas	Unidad	MILO	Vaso milo	Vaso milo con leche caliente	$4,830
33	9 onzas	Unidad	MILO	Vaso milo	Vaso milo con leche fria	$4,830
34	9 onzas	Unidad	N/A	Vaso de leche	Vaso de leche CALIENTE	$3,450
35	9 onzas	Unidad	N/A	Vaso de leche	Vaso de leche FRIA	$3,450
36	9 onzas	Unidad	N/A	Agua aromatica (diferentes sabores	Agua aromatica (diferentes sabores	$2,760
37	7 onzas	Unidad	N/A	Vaso tinto	Vaso tinto	$2,070

38	9 onzas	Unidad	N/A	Café con leche	Café con leche	$2,760
39	70 GR	Unidad	N/A	Almojábana	Producto de Pabaderia: Panecillo, de forma circular, cuyo principal ingrediente es el queso, La mezcla base lleva harina de trigo o de maíz, mantequilla, huevos y leche.	$3,450
40	150 GR	Unidad	N/A	Pastel de pollo o carne horneado	Pastel elaborado con harina de trigo, sal, azúcar blanca, margarina, agua, esencia de mantequilla y huevos. Relleno de guiso de pollo o carne desmenuzado.	$5,520
41	150 GR	Unidad	N/A	pastel de pollo o carne frito	Masa amarilla, relleno de guiso de pollo o carne, con Harina de Maíz,Papa, Aceite, Cebolla, Ajo y condimentos.	$5,520
42	110 GR	Unidad	N/A	Pastel gloria relleno	Producto de Pabaderia: con adición de grasa que le confiere las características hojaldradas y relleno de bocadillo de guayaba - Harina de trigo, agua, azúcar, grasa vegetal comestible, levadura, bocadillo de guayaba, sal refinada yodada.	$5,520
43	150 GR	Unidad	N/A	Salchipapa	Salchipapa	$6,900
44	125 GR	Unidad	N/A	Sándwich jamón y queso	tajada de pan blacon con jamón y queso.	$5,520
45	80 gramos	Unidad	N/A	Arepa con queso	Arepa: masa redonda hecha con maíz, sal,	$4,830

					mantequila y queso	
46	80 gramos	Unidad	N/A	Palito de queso	Producto de Pabaderia: El dedito, palito de queso, rollito de queso preparación con harina de trigo frita rellena de queso blanco.	$5,520
47	Unidad	Unidad	N/A	Buñuelo	producto frito: masa de harina frita con forma esférica, hecho con arina, agua, leche, huevo o levadura.	$3,726
48	Empaque individual	Unidad	N/A	Torta de zanahoria	Torta de zanahoria es un pastel dulce con zanahoria machacada mezclada en la masa. La zanahoria se ablanda en el proceso de cocción, y la tarta suele tener una textura densa y suave- empacada al vacio.	$3,864
49	Unidad	Unidad	N/A	Pandequeso	Pieza de panadería - pandequeso se presenta en forma de rosca, de textura blanda y sabor salado	$3,450
50	Unidad	Unidad	N/A	Pandebono	Pieza de panadería - panecillos hechos a base de almidón de yuca y queso costeño	$3,450
51	135g	Unidad	N/A	Empanada horneada	Pieza de panadería - Empanada horneada hojaldrada pollo y verduras	$4,830
52	135g	Unidad	N/A	Empanada frita (pollo o carne)	Empanada frita de pollo o carne con arroz o papa	$4,830
53	150g	Unidad	N/A	Panzerotti - Hawaiano, Ranchero	Medialuna de pasta frita rellena de	$6,900

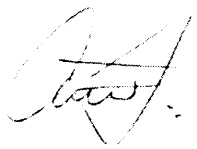
				o Jamón y Queso	tradicionales sabores -Harina, Margarina, azúcar, sal, levadura, aceite, jamón, queso, salchicha y/o piña.	
54	210g	Unidad	N/A	Perro caliente	Perro caliente	$9,660
55	130g	Unidad	N/A	Papa rellena	Papa rellena con carne, papa.	$5,520
56	80g	Unidad	N/A	Salchichón con arepa	Salchichón con arepa	$6,900
57	30GR	Unidad	margarita	Papas de paquete margarita	Papas de paquete margarita	$4,140
58	38 GR	Unidad	natuchips	Platanitos verdes y maduros	Platanitos verdes y maduros	$4,140
59	160g	Unidad	fritolay	Boliqueso	Boliqueso	$4,830
60	45g	Unidad	fritolay	Cheese tris	Cheese tris	$4,140
61	65 GR	Unidad	ramo	Ponqué CHOCORRAMO	Ponqué CHOCORRAMO	$3,726
62	60 GR	Unidad	ramo	Ponqué gala	Ponqué gala	$3,726
63	27 GR	Unidad	noel	Galletas ducales	Galletas ducales	$2,346
64	Unidad	Unidad	N/A	Arepa con carne de Hamburguesa	Arepa con carne de Hamburguesa	$7,590
65	Unidad	Unidad	N/A	Hamburguesa	Hamburguesa	$13,800
66	Unidad	Unidad	N/A	Huevo cocido	Huevo cocido	$2,760
67	90 GR	Unidad	N/A	Roscón arequipe o guayaba	Producto de Pabaderia: rosca grande de pan dulce esponjoso que se rellena con "arequipe o guayaba".	$5,520
68	-	Unidad	N/A	AREPA CHOCLO	AREPA CHOCLO CON QUESITO	$4,140
69	12 GR	Unidad	jet pequeña	Chocolatina	Chocolatina	$966
70	50 GR	Unidad	jet pequeña	Chocolatina	Chocolatina	$1,656
71	18 GR	Unidad	JUMBO	Chocolatina	JUMBO MANI	$2,760
72	40 GR	Unidad	JUMBO	Chocolatina	JUMBO MANI	$4,830
73	Unidad	Unidad	colombina	Coffe delight	DULCE - Coffe delight	$276
74	50 GR	Unidad	noel	Galleta festival	Galleta festival X 6 GALLETAS - VARIOS SABORES	$2,346
75	24 GR	Unidad	noel	Galleta wafer	Galleta wafer - VARIOS SABORES	$966
76	Unidad	Unidad	adams	HallS	HallS - EMPAQUE INDIVIDUAL	$690

77	50 GR	Unidad	LA especial	Maní	Maní salado	$4,140
78	Unidad	Unidad	colombina	Nucitas	Nucitas	$2,070
79	108 GR	Unidad	boggy	Gelatina	Gelatina	$4,140
80	70g	Unidad	aloha	Paleta de agua	Paleta de agua - varios sabores	$4,140
81	70 g	Unidad	crem helado	artesanal	helado artesanal de varios sabores	$4,830
82	90 gr	Unidad	crem helado	Chococono	Chococono	$4,830
83	70g	Unidad	colombina	Paleta chocolate	cremoleta	$6,210
84	Unidad	Unidad	BONICE	Bonice	Bonice	$2,070
85	Vaso 12 onzas	Unidad	N/A	Salpicón	combinación de frutas variadas cortadas en trozos pequeños y complementadas con jugo de naranja dulce.	$4,830
86	30 GR	Unidad	TOSH	Galleta salada integrales paquetico de 3 unidades, empacada al vacío fusion de cereales, ajonjoli o trigo miel	Galleta integrales paquetico de 3 unidades, empacada al vacío	$2,760
87	24 GR	Unidad	Club Social	Galleta salada original, paquetico de 3 unidades, empacada al vacío	Galleta salada original, paquetico de 3 unidades, empacada al vacío	$2,346
88	12 onzas	Unidad	N/A	Porción de frutas	Porción de frutas copuesta por mango, banano, manzana y fresas.	$16,560
89	12 onzas	Unidad	N/A	Jugos naturales en leche	Jugos naturales en leche	$9,660
90	9 onzas	Unidad	N/A	Avena casera vaso	Avena casera vaso	$6,900
91	250 GR 8,8 OZ	Unidad	ALPINA	Avena vaso empaque platico al vacío	Avena vaso empaque platico al vacío - Original	$5,520
92	250 GR 8,8 OZ	Unidad	ALPINA	Avena vaso empaque platico al vacío - finesse	Avena vaso empaque platico al vacío - finesse	$5,520
93	180 ml	Unidad	ALPINA	Leche saborizada en bolsa plástica	Leche saborizada en bolsa plástica	$4,140
94	200 ml	Unidad	ALPINA	Avena en bolsa platica al vacío	Avena en bolsa platica al vacío	$4,830
95	200 ml	Unidad	COLANTA	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	$5,520

96	200 ml	Unidad	ALPINA	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	$5,520
97	200 gramos	Unidad	ALPINA	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacío	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacío	$5,520
98	200 gramos	Unidad	ALPINA	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacío	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacío	$5,520
99	200 gramos	Unidad	COLANTA	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacío	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacío	$5,520
100	200 gramos	Unidad	COLANTA	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacío	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacío	$5,520
101	163 gr	Unidad	ALPINA	Bon yourt	Bon yourt	$6,210
102	163 gr	Unidad	ALPINA	Bon yourt	Bon yourt - Con cereal	$6,210
103	150g	Unidad	ALPINA	Yogo yogo en bolsa	Yogo yogo en bolsa	$3,450
104	150g	Unidad	ALPINA	Yogo yogo Yogur vaso	Yogo yogo Yogur vaso	$3,450
105	100g	Unidad	ALPINA	Yox	Yox VARIOS SABORES	$4,140
106	120 GR	Unidad	N/A	Postres maracuya, frutos rojos, mango, durazno	producto de reposteria -Postres	$6,900
107	12 OZ	Unidad	N/A	GRANOLA + LECHE	VASO DE GRANJOLA + LECHE	$12,420
108	200 gramos	Unidad	ALPINA	KUMIS	Empacado en vaso plástico al vacío	$5,520
109	200 gramos	Unidad	COLANTA	KUMIS	Empacado en vaso plástico al vacío	$5,520
110	200 gramos	Unidad		KUMIS	Empacado en vaso plástico al vacío	$5,520
111	14 oz	Unidad	-	MANGO	VASO DE FRUTA MANGO PICADO	$6,900
112	14 oz	Unidad	-	GUAYABA	VASO DE FRUTA	$6,900

					GUAYABA PICADO	
113	163 gr	Unidad	-	yourt - Con cereal	Bon yourt - Con cereal	$6,210
114	250 GR 8,8 OZ	Unidad	-	Avena vaso empaque platico al vacío	Avena vaso empaque platico al vacío - Original	$5,520
115	180 ml	Unidad	-	Leche saborizada en bolsa plástica	Leche saborizada en bolsa plástica	$3,450
116	200 ml	Unidad	-	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	$5,520

Cordialmente,



CARLOS SANCHEZ

Representante Legal

Corporación Mujeres Escalando con Futuro

Itagüí, 2 de enero de 2024

Señores
Colegio Santo Domingo De Guzmán

ASUNTO: Cotización

Leonardo Fabio Escobar Rojas identificado con cedula de ciudadanía No. 98.667.123, mediante la presente comunicación envío cotización para el servicio de cafetería del colegio Santo Domingo de Guzmán.

LISTADO DE PRODUCTOS

ÍTEM	TAMAÑO	PRESENTACIÓN	MARCA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	PRECIO COTIZACION
1	600 ml	Unidad	cristal	Agua botella	Agua botella	$4,050
2	600 ml	Unidad	brisa	Agua botella	Agua botella	$4,050
3	600 ml	Unidad	cielo	Agua botella	Agua botella	$4,050
4	600 ml	Unidad	omi	Agua botella	Agua botella	$4,050
5	600 ml	Unidad	cristal	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$4,050
6	600 ml	Unidad	brisa	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$4,050
7	600 ml	Unidad	cielo	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$4,050
8	600 ml	Unidad	omi	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$4,050
9	280 ml	Unidad	cristal	Agua botella	Agua botella	$4,050
10	280 ml	Unidad	brisa	Agua botella	Agua botella	$4,050
11	280 ml	Unidad	cielo	Agua botella	Agua botella	$4,050
12	280 ml	Unidad	omi	Agua botella	Agua botella	$4,050

Dirección: CR 51 12 B SUR 43
Correo electrónico: distribuidoraisabelina@hotmail.com

13	280 ml	Unidad	cristal	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$4,050
14	280 ml	Unidad	brisa	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$4,050
15	280 ml	Unidad	cielo	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$4,050
16	280 ml	Unidad	omi	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	$4,050
17	600 ml	Unidad	cristal	Agua botella con gas	Agua botella con gas	$4,050
18	600 ml	Unidad	brisa	Agua botella con gas	Agua botella con gas	$4,050
19	600 ml	Unidad	cielo	Agua botella con gas	Agua botella con gas	$4,050
20	600 ml	Unidad	omi	Agua botella con gas	Agua botella con gas	$4,050
21	200 ml	Unidad	HIT	Jugo cajita	Jugo cajita- VARIOS SABORES	$3,375
22	320 ml	Unidad	saviloe	Agua saviloe	Agua saviloe	$4,050
23	500 ml	Unidad	gatorade	Bebida hidratante con electrolitos en botella plástica	Bebida hidratante con electrolitos en botella plástica	$6,075
24	500ml	Unidad	hit	Refresco de frutas tropicales pasterizado en botella plástica (hit)	Refresco de frutas tropicales pasterizado en botella plástica (hit)	$4,320
25	12 onzas	Unidad	N/A	Jugos naturales en agua	Jugos naturales en agua -	$4,050
26	330 cm3	Unidad	pony	Malta grande	Malta grande	$4,050
27	200 cm3	Unidad	pony	Malta pequeña	Malta pequeña	$3,510
28	200 cm3	Unidad	NATU	NATU MALTA	Malta pequeña	$3,510
29	500ml	Unidad	mr tea	Mister tea x 500 ml	Mister tea x 500 ml - DURAZNO O LIMON	$4,050
30	200ml	Unidad	ALPINA	Alpin chocolate en bolsa	Alpin chocolate en bolsa caja tetrapak	$4,725
31	12 onzas	Unidad	N/A	Limonada natural	Limonada natural - Agua, endulzante (azucar o	$4,050

					estevia), limon.	
32	9 onzas	Unidad	MILO	Vaso milo	Vaso milo con leche caliente	$4,725
33	9 onzas	Unidad	MILO	Vaso milo	Vaso milo con leche fria	$4,725
34	9 onzas	Unidad	N/A	Vaso de leche	Vaso de leche CALIENTE	$3,375
35	9 onzas	Unidad	N/A	Vaso de leche	Vaso de leche FRIA	$3,375
36	9 onzas	Unidad	N/A	Agua aromatica (diferentes sabores	Agua aromatica (diferentes sabores	$2,700
37	7 onzas	Unidad	N/A	Vaso tinto	Vaso tinto	$2,025
38	9 onzas	Unidad	N/A	Café con leche	Café con leche	$2,700
39	70 GR	Unidad	N/A	Almojábana	Producto de Pabaderia: Panecillo, de forma circular, cuyo principal ingrediente es el queso, La mezcla base lleva harina de trigo o de maíz, mantequilla, huevos y leche.	$3,375
40	150 GR	Unidad	N/A	Pastel de pollo o carne horneado	Pastel elaborado con harina de trigo, sal, azúcar blanca, margarina, agua, esencia de mantequilla y huevos. Relleno de guiso de pollo o carne desmenuzado.	$5,400
41	150 GR	Unidad	N/A	pastel de pollo o carne frito	Masa amarilla, relleno de guiso de pollo o carne, con Harina de Maíz,Papa, Aceite, Cebolla, Ajo y condimentos.	$5,400
42	110 GR	Unidad	N/A	Pastel gloria relleno	Producto de Pabaderia: con adición de grasa que le confiere las características hojaldradas y	$5,400

					relleno de bocadillo de guayaba - Harina de trigo, agua, azúcar, grasa vegetal comestible, levadura, bocadillo de guayaba, sal refinada yodada.	
43	150 GR	Unidad	N/A	Salchipapa	Salchipapa	$6,750
44	125 GR	Unidad	N/A	Sándwich jamón y queso	tajada de pan blacon con jamón y queso.	$5,400
45	80 gramos	Unidad	N/A	Arepa con queso	Arepa: masa redonda hecha con maíz, sal, mantequila y queso	$4,725
46	80 gramos	Unidad	N/A	Palito de queso	Producto de Pabaderia: El dedito, palito de queso, rollito de queso preparación con harina de trigo frita rellena de queso blanco.	$5,400
47	Unidad	Unidad	N/A	Buñuelo	producto frito: masa de harina frita con forma esférica, hecho con arina, agua, leche, huevo o levadura.	$3,645
48	Empaque individual	Unidad	N/A	Torta de zanahoria	Torta de zanahoria es un pastel dulce con zanahoria machacada mezclada en la masa. La zanahoria se ablanda en el proceso de cocción, y la tarta suele tener una textura densa y suave-empacada al vacio.	$3,780
49	Unidad	Unidad	N/A	Pandequeso	Pieza de	$3,375

					panadería - pandequeso se presenta en forma de rosca, de textura blanda y sabor salado	
50	Unidad	Unidad	N/A	Pandebono	Pieza de panadería - panecillos hechos a base de almidón de yuca y queso costeño	$3,375
51	135g	Unidad	N/A	Empanada horneada	Pieza de panadería - Empanada horneada hojaldrada pollo y verduras	$4,725
52	135g	Unidad	N/A	Empanada frita (pollo o carne)	Empanada frita de pollo o carne con arroz o papa	$4,725
53	150g	Unidad	N/A	Panzerotti - Hawaiano, Ranchero o Jamón y Queso	Medialuna de pasta frita rellena de tradicionales sabores -Harina, Margarina, azúcar, sal, levadura, aceite, jamón, queso, salchicha y/o piña.	$6,750
54	210g	Unidad	N/A	Perro caliente	Perro caliente	$9,450
55	130g	Unidad	N/A	Papa rellena	Papa rellena con carne, papa.	$5,400
56	80g	Unidad	N/A	Salchichón con arepa	Salchichón con arepa	$6,750
57	30GR	Unidad	margarita	Papas de paquete margarita	Papas de paquete margarita	$4,050
58	38 GR	Unidad	natuchips	Platanitos verdes y maduros	Platanitos verdes y maduros	$4,050
59	160g	Unidad	fritolay	Boliqueso	Boliqueso	$4,725
60	45g	Unidad	fritolay	Cheese tris	Cheese tris	$4,050
61	65 GR	Unidad	ramo	Ponqué CHOCORRAMO	Ponqué CHOCORRAMO	$3,645
62	60 GR	Unidad	ramo	Ponqué gala	Ponqué gala	$3,645
63	27 GR	Unidad	noel	Galletas ducales	Galletas ducales	$2,295
64	Unidad	Unidad	N/A	Arepa con carne de	Arepa con carne de Hamburguesa	$7,425

				Hamburguesa		
65	Unidad	Unidad	N/A	Hamburguesa	Hamburguesa	$13,500
66	Unidad	Unidad	N/A	Huevo cocido	Huevo cocido	$2,700
67	90 GR	Unidad	N/A	Roscón arequipe o guayaba	Producto de Pabaderia: rosca grande de pan dulce esponjoso que se rellena con "arequipe o guayaba".	$5,400
68	-	Unidad	N/A	AREPA CHOCLO	AREPA CHOCLO CON QUESITO	$4,050
69	12 GR	Unidad	jet pequeña	Chocolatina	Chocolatina	$945
70	50 GR	Unidad	jet pequeña	Chocolatina	Chocolatina	$1,620
71	18 GR	Unidad	JUMBO	Chocolatina	JUMBO MANI	$2,700
72	40 GR	Unidad	JUMBO	Chocolatina	JUMBO MANI	$4,725
73	Unidad	Unidad	colombina	Coffe delight	DULCE - Coffe delight	$270
74	50 GR	Unidad	noel	Galleta festival	Galleta festival X 6 GALLETAS - VARIOS SABORES	$2,295
75	24 GR	Unidad	noel	Galleta wafer	Galleta wafer - VARIOS SABORES	$945
76	Unidad	Unidad	adams	HallS	HallS - EMPAQUE INDIVIDUAL	$675
77	50 GR	Unidad	LA especial	Maní	Maní salado	$4,050
78	Unidad	Unidad	colombina	Nucitas	Nucitas	$2,025
79	108 GR	Unidad	boggy	Gelatina	Gelatina	$4,050
80	70g	Unidad	aloha	Paleta de agua	Paleta de agua - varios sabores	$4,050
81	70 g	Unidad	crem helado	artesanal	helado artesanal de varios sabores	$4,725
82	90 gr	Unidad	crem helado	Chococono	Chococono	$4,725
83	70g	Unidad	colombina	Paleta chocolate	cremoleta	$6,075
84	Unidad	Unidad	BONICE	Bonice	Bonice	$2,025
85	Vaso 12 onzas	Unidad	N/A	Salpicón	combinación de frutas variadas cortadas en trozos pequeños y complementadas con jugo de naranja dulce.	$4,725
86	30 GR	Unidad	TOSH	Galleta salada integrales paquetico de 3 unidades,	Galleta integrales paquetico de 3 unidades,	$2,700

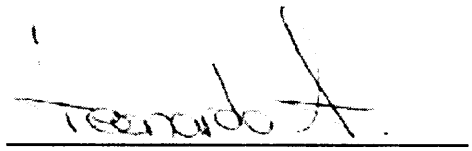
				empacada al vacío fusion de cereales, ajonjoli o trigo miel	empacada al vacío	
87	24 GR	Unidad	Club Social	Galleta salada original, paquetico de 3 unidades, empacada al vacío	Galleta salada original, paquetico de 3 unidades, empacada al vacío	$2,295
88	12 onzas	Unidad	N/A	Porción de frutas	Porción de frutas copuesta por mango, banano, manzana y fresas.	$16,200
89	12 onzas	Unidad	N/A	Jugos naturales en leche	Jugos naturales en leche	$9,450
90	9 onzas	Unidad	N/A	Avena casera vaso	Avena casera vaso	$6,750
91	250 GR 8,8 OZ	Unidad	ALPINA	Avena vaso empaque platico al vacío	Avena vaso empaque platico al vacío - Original	$5,400
92	250 GR 8,8 OZ	Unidad	ALPINA	Avena vaso empaque platico al vacío - finesse	Avena vaso empaque platico al vacío - finesse	$5,400
93	180 ml	Unidad	ALPINA	Leche saborizada en bolsa plástica	Leche saborizada en bolsa plástica	$4,050
94	200 ml	Unidad	ALPINA	Avena en bolsa platica al vacío	Avena en bolsa platica al vacío	$4,725
95	200 ml	Unidad	COLANTA	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	$5,400
96	200 ml	Unidad	ALPINA	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	$5,400
97	200 gramos	Unidad	ALPINA	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacío	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacío	$5,400
98	200 gramos	Unidad	ALPINA	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón.	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón.	$5,400

				Empacado en vaso plástico al vacío	Empacado en vaso plástico al vacío	
99	200 gramos	Unidad	COLANTA	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacío	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacío	$5,400
100	200 gramos	Unidad	COLANTA	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacío	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacío	$5,400
101	163 gr	Unidad	ALPINA	Bon yourt	Bon yourt	$6,075
102	163 gr	Unidad	ALPINA	Bon yourt	Bon yourt - Con cereal	$6,075
103	150g	Unidad	ALPINA	Yogo yogo en bolsa	Yogo yogo en bolsa	$3,375
104	150g	Unidad	ALPINA	Yogo yogo Yogur vaso	Yogo yogo Yogur vaso	$3,375
105	100g	Unidad	ALPINA	Yox	Yox VARIOS SABORES	$4,050
106	120 GR	Unidad	N/A	Postres maracuya, frutos rojos, mango, durazno	producto de reposteria - Postres	$6,750
107	12 OZ	Unidad	N/A	GRANOLA + LECHE	VASO DE GRANJOLA + LECHE	$12,150
108	200 gramos	Unidad	ALPINA	KUMIS	Empacado en vaso plástico al vacío	$5,400
109	200 gramos	Unidad	COLANTA	KUMIS	Empacado en vaso plástico al vacío	$5,400
110	200 gramos	Unidad		KUMIS	Empacado en vaso plástico al vacío	$5,400
111	14 oz	Unidad	-	MANGO	VASO DE FRUTA MANGO PICADO	$6,750
112	14 oz	Unidad	-	GUAYABA	VASO DE FRUTA GUAYABA PICADO	$6,750
113	163 gr	Unidad	-	yourt - Con cereal	Bon yourt - Con cereal	$6,075
114	250 GR 8,8 OZ	Unidad	-	Avena vaso empaque	Avena vaso empaque platico	$5,400

				platico al vacío	al vacío - Original	
115	180 ml	Unidad	-	Leche saborizada en bolsa plástica	Leche saborizada en bolsa plástica	$3,375
116	200 ml	Unidad	-	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	$5,400

Agradezco la oportunidad que me brinde para la presente.

Cordialmente,



Leonardo Fabio Escobar RojasC.C

98.667.123

Representante Legal

Dirección: CR 51 12 B SUR 43
Correo electrónico: distribuidoraisabelina@hotmail.com

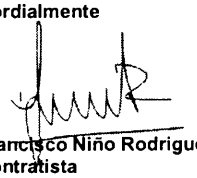
Cotización para la cafetería del Colegio Santo Domingo De Guzmán

ÍTEM	TAMAÑO	PRESENTACIÓN	MARCA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	PRECIO
1	600 ml	Unidad	CRISTAL	Agua botella	Agua botella	2.500
2	600 ml	Unidad	BRISA	Agua botella	Agua botella	2.500
3	600 ml	Unidad	CIELO	Agua botella	Agua botella	2.200
4	600 ml	Unidad	OMI	Agua botella	Agua botella	2000
5	600 ml	Unidad	CRISTAL	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	3.000
6	600 ml	Unidad	BRISA	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	3.000
7	600 ml	Unidad	CIELO	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	2.800
8	600 ml	Unidad	OMI	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	2.700
9	280 ml	Unidad	CRISTAL	Agua botella	Agua botella	1.200
10	280 ml	Unidad	BRISA	Agua botella	Agua botella	1.200
11	280 ml	Unidad	CIELO	Agua botella	Agua botella	1.000
12	280 ml	Unidad	OMI	Agua botella	Agua botella	1500
13	280 ml	Unidad	CRISTAL	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	1.600
14	280 ml	Unidad	BRISA	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	1.600
15	280 ml	Unidad	CIELO	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	1.500
16	280 ml	Unidad	OMI	Agua botella saborizada	Agua botella saborizada (limon o manzana)	2000
17	600 ml	Unidad	CRISTAL	Agua botella con gas	Agua botella con gas	2.700
18	600 ml	Unidad	BRISA	Agua botella con gas	Agua botella con gas	2.700
19	600 ml	Unidad	CIELO	Agua botella con gas	Agua botella con gas	2.500
20	600 ml	Unidad	OMI	Agua botella con gas	Agua botella con gas	2.300
21	200 ml	Unidad	HIT	Jugo cajita	Jugo cajita- VARIOS SABORES	2.000
22	320 ml	Unidad	SAVILOE	Agua saviloe	Agua savloe	3.800
23	500 ml	Unidad	GATORADE	Bebida hidratante con electrolitos en botella plastica	Bebida hidratante con electrolitos en botella plastica	4.000
24	500ml	Unidad	HIT	Refresco de frutas tropicales pastenzado en botella plastica (hit)	Refresco de frutas tropicales pasterizado en botella plástica (hit)	3.500
25	12 onzas	Unidad	N/A	Jugos naturales en agua	Jugos naturales en agua -	3.000
26	330 cm3	Unidad	PONY	Malta grande	Malta grande	4.000
27	200 cm3	Unidad	PONY	Malta pequeña	Malta pequeña	2.000
28	200 cm3	Unidad	NATU	NATU MALTA	Malta pequeña	2.000
29	500ml	Unidad	MR TEA	Mister tea x 500 ml	Mister tea x 500 ml - DURAZNO O LIMON	3.200
30	200ml	Unidad	ALPINA	Alpin chocolate en bolsa	Alpin chocolate en bolsa caja tetrapak	3.200
31	12 onzas	Unidad	N/A	Limonada natural	Limonada natural - Agua, endulzante (azucar o estevia), limon.	3.000
32	9 onzas	Unidad	MILO	Vaso milo	Vaso milo con leche caliente	3.000
33	9 onzas	Unidad	MILO	Vaso milo	Vaso milo con leche fria	3.000
34	9 onzas	Unidad	N/A	Vaso de leche	Vaso de leche CALIENTE	2.300
35	9 onzas	Unidad	N/A	Vaso de leche	Vaso de leche FRIA	2.300
36	9 onzas	Unidad	N/A	Agua aromatica (diferentes sabores	Agua aromatica (diferentes sabores	1.800
37	7 onzas	Unidad	N/A	Vaso tinto	Vaso tinto	2.200
38	9 onzas	Unidad	N/A	Café con leche	Café con leche	3.500
39	70 GR	Unidad	N/A	Almojábana	Producto de Pabaderia: Panecillo, de forma circular, cuyo principal ingrediente es el queso, La mezcla base lleva hanna de trigo o de maiz, manteguilla, huevos y leche.	3.500
40	150 GR	Unidad	N/A	Pastel de pollo o carne horneado	Pastel elaborado con harina de trigo, sal, azúcar blanca, margarina, agua, esencia de mantequilla y huevos. Relleno de guiso de pollo o carne desmenuzado.	4.500
41	150 GR	Unidad	N/A	pastel de pollo o carne frito	Masa amarilla, relleno de guiso de pollo o carne, con Harina de Maiz,Papa, Aceite, Cebolla, Ajo y condimentos.	3.500
42	110 GR	Unidad	N/A	Pastel glona relleno	Producto de Pabaderia: con adición de grasa que le confiere las caracteristicas hojaldradas y relleno de bocadillo de guayaba - Harina de trigo, agua, azúcar, grasa vegetal comestible, levadura, bocadillo de guayaba, sal refinada yodada.	3.400
43	150 GR	Unidad	N/A	Salchipapa	Salchipapa	6.000
44	125 GR	Unidad	N/A	Sándwich jamón y queso	tajada de pan blacon con jamón y queso.	2.800
45	80 gramos	Unidad	N/A	Arepa con queso	Arepa: masa redonda hecha con maiz, sal, mantequila y queso	2.500
46	80 gramos	Unidad	N/A	Palito de queso	Producto de Pabaderia: El dedito, palito de queso, rollito de queso preparación con harina de trigo frita rellena de queso blanco.	3.000
47	Unidad	Unidad	N/A	Buñuelo	producto frito: masa de hanna frita con forma esférica, hecho con arina, agua, leche, huevo o levadura. Grande	2.000
48	Empaque individual	Unidad	N/A	Torta de zanahoria Maria Bimbo	Torta de zanahoria es un pastel dulce con zanahoria machacada mezclada en la masa. La zanahoria se ablanda en el proceso de cocción, y la tarta suele tener una textura densa y suave- empacada al vacio.	
49	Unidad	Unidad	N/A	Pandequeso	Pieza de panaderia - pandequeso se presenta en forma de rosca, de textura blanda y sabor salado	3.500
50	Unidad	Unidad	N/A	Pandebono	Pieza de panaderia - panecillos hechos a base de almidón de yuca y queso costeño	3.500
51	135g	Unidad	N/A	Empanada horneada	Pieza de panaderia - Empanada horneada hojaldrada pollo y verduras	3.500
52	135g	Unidad	N/A	Empanada frita (pollo o carne)	Empanada frita de pollo o carne con arroz o papa	3.000
53	150g	Unidad	N/A	Panzerotti - Hawaiano, Ranchero o Jamón y Queso	Medialuna de pasta frita rellena de tradicionales sabores -Harina, Margarina, azucar, sal, levadura, aceite, jamón, queso, salchicha y/o piña.	3.500

54	210g	Unidad	N/A	Perro caliente	Perro caliente	8.500
55	130g	Unidad	N/A	Papa rellena	Papa rellena con carne, papa.	3.000
56	80g	Unidad	N/A	Salchichón con arepa	Salchichón con arepa	2.000
57	30GR	Unidad	MARGARITA	Papas de paquete marganta	Papas de paq	2.700
58	38 GR	Unidad	NATUCHIPS	Platanitos verdes y maduros	Platanitos verdes y maduros	3.000
59	59 gramos	Unidad	FRITOLAY	Boliqueso	Boliqueso	$2000
60	45g	Unidad	FRITOLAY	Cheese tris	Cheese tris	2.000
61	65 GR	Unidad	RAMO	Ponqué CHOCORRAMO	Ponqué CHOCORRAMO	2.800
62	60 GR	Unidad	RAMO	Ponque gala	Ponque gala	2.400
63	27 GR	Unidad	NOEL	Galletas ducales	Galletas ducales	1.000
64	Unidad	Unidad	N/A	Arepa con carne de Hamburguesa	Arepa con carne de Hamburguesa	3.000
65	Unidad	Unidad	N/A	Hamburguesa	Hamburguesa	9.800
66	Unidad	Unidad	N/A	Huevo cocido	Huevo cocido	1.400
67	90 GR	Unidad	N/A	Roscón arequipe o guayaba	Producto de Panadería: rosca grande de pan dulce esponjoso que se rellena con "arequipe o guayaba".	2.500
68	-	Unidad	N/A	AREPA CHOCLO	AREPA CHOCLO CON QUESITO	3.000
69	12 GR	Unidad	JET PEQUEÑA	Chocolatina	Chocolatina	$1200
70	11gramos	Unidad	JET PEQUEÑA	Chocolatina	Chocolatina	$1200
71	18 GR	Unidad	JUMBO	Chocolatina	JUMBO MANI	1.300
72	40 GR	Unidad	JUMBO	Chocolatina	JUMBO MANI	2.600
73	Unidad	Unidad	COLOMBINA	Coffe delight	DULCE - Coffe delight	200
74	50 GR	Unidad	NOEL	Galleta festival	Galleta festival X 6 GALLETAS - VARIOS SABORES	1.600
75	24 GR	Unidad	NOEL	Galleta wafer	Galleta wafer - VARIOS SABORES	800
76	Unidad	Unidad	ADAMS	HallS	HallS - EMPAQUE INDIVIDUAL	200
77	50 GR	Unidad	LA ESPECIAL	Mani	Mani salado	2.800
78	Unidad	Unidad	COLOMBINA	Nucitas	Nucitas	1.000
79	108 GR	Unidad	BOGGY	Gelatina	Gelatina	1.800
80	70g	Unidad	ALOHA	Paleta de agua	Paleta de agua - varios sabores	2.000
81	70 g	Unidad	CREM HELADO	artesanal	helado artesanal de varios sabores	3.200
82	90 gr	Unidad	CREM HELADO	Chococono	Chococono	3.200
83	70g	Unidad	COLOMBINA	Paleta chocolate	cremoleta	3500
84	Unidad	Unidad	BONICE	Bonice	Bonice	1000
85	Vaso 12 onzas	Unidad	N/A	Salpicon	combinación de frutas variadas cortadas en trozos pequeños y complementadas con jugo de naranja dulce.	4.000
86	30 GR	Unidad	TOSH	Galleta salada integrales paquetico de 3 unidades, empacada al vacio fusion de cereales, ajonjoli o trigo miel	Galleta integrales paquetico de 3 unidades, empacada al vacio	1.400
87	24 GR	Unidad	CLUB SOCIAL	Galleta salada original, paquetico de 3 unidades, empacada al vacio	Galleta salada original, paquetico de 3 unidades, empacada al vacio	1.200
88	12 onzas	Unidad	N/A	Porción de frutas	Porción de frutas copuesta por mango, banano, manzana y fresas.	3.000
89	12 onzas	Unidad	N/A	Jugos naturales en leche	Jugos naturales en leche	3.800
90	9 onzas	Unidad	N/A	Avena casera vaso	Avena casera vaso	3.000
91	250 GR 8,8 OZ	Unidad	ALPINA	Avena vaso empaque platico al vacio	Avena vaso empaque platico al vacio - Original	4.000
92	250 GR 8,8 OZ	Unidad	ALPINA	Avena vaso empaque platico al vacio - finesse	Avena vaso empaque platico al vacio - finesse	4.500
93	180 ml	Unidad	ALPINA	Leche saborizada en bolsa plástica	Leche saborizada en bolsa plástica	2800
94	200 ml	Unidad	ALPINA	Avena en bolsa platica al vacio	Avena en bolsa platica al vacio	2.800
95	200 ml	Unidad	COLANTA	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	3.700
96	200 ml	Unidad	ALPINA	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	4.000
97	200 gramos	Unidad	ALPINA	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacio	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacio	3700
98	200 gramos	Unidad	ALPINA	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacio	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacio	3700
99	200 gramos	Unidad	COLANTA	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacio	Yogur entero con salsa de frutas empacado en vaso plástico al vacio	3500
100	200 gramos	Unidad	COLANTA	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacio	Yogur fibra deslactosado en sabores de ciruela pasas, fresa, pitaya y melocotón. Empacado en vaso plástico al vacio	3700
101	163 gr	Unidad	ALPINA	Bon yourt	Bon yourt	4200
102	163 gr	Unidad	ALPINA	Bon yourt	Bon yourt - Con cereal	4.000
103	150g	Unidad	ALPINA	YOGO YOGO BOLSA	Yogo yogo en bolsa	$2200
104	150g	Unidad	ALPINA	Yogo yogo Yogur vaso	Yogo yogo Yogur vaso	2.800
105	100g	Unidad	ALPINA	Yox	Yox VARIOS SABORES	2.800
106	120 GR	Unidad	N/A	Postres maracuya, frutos rojos, mango, durazno	producto de repostena -Postres	4.300
107	12 OZ	Unidad	N/A	GRANOLA + LECHE	VASO DE GRANJOLA + LECHE	4.000
108	200 gramos	Unidad	ALPINA	KUMIS	Empacado en vaso plástico al vacio	4.500
109	200 gramos	Unidad	COLANTA	KUMIS	Empacado en vaso plástico al vacio	4.200
110	200 gramos	Unidad		KUMIS	Empacado en vaso plástico al vacio	3500
111	14 oz	Unidad	-	MANGO	VASO DE FRUTA MANGO PICADO	3.500

112	14 oz	Unidad	-	GUAYABA	VASO DE FRUTA GUAYABA PICADO	3.500
113	163 gr	Unidad	-	yourt - Con cereal	Bon yourt - Con cereal	4200
114	250 GR 8,8 OZ	Unidad	-	Avena vaso empaque platico al vacio	Avena vaso empaque platico al vacio - Original	3500
115	180 ml	Unidad	-	Leche saborizada en bolsa plástica	Leche saborizada en bolsa plástica	2700
116	200 ml	Unidad	-	Yogur entero con trozos de fruta en vaso	Yogur entero con trozos de fruta en vaso - varios sabores	3500
117						
118						
119						
120						
121						
122						
123						
124						
125						
126						
127						
128						
129						
130						

Cordialmente



Francisco Niño Rodriguez
Contratista
Cc 10141842714
Correo fnino18@gmail.com cafyri@gmail.com
Móvil 3046237520

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24386353A1D41

15 DE MARZO DE 2024 HORA 18:04:14

AA24386353 PÁGINA: 1 DE 2

* *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ
C.C. : 1.014.184.271
N.I.T. : 1014184271-0

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 01608358 DEL 16 DE JUNIO DE 2006

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TV 15 A BIS NO. 42-38 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : CAFYRI@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 20 # 5-15 APT 2901
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: CAFYRI@GMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :14 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2024
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$1,000,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 5611 EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS. 5613 EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERÍAS. 5619 OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.. 1089 ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P..

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

NOMBRE : EMPANADITAS
DIRECCION COMERCIAL : AK 14 N 1-01 BQ3 LOCAL31
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
MATRICULA NO : 02737276 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 14 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 5611

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 3,700

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *